



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

**ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMPRENDIDAS EN EL
MUNICIPIO DE PUEBLA EN EL PERIODO 2014 - 2016**

Tesis para obtener el grado de Maestría en
Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica

Presenta: Judith Catalina Vicente Rodríguez

Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo

Director De Tesis

Enero, 2018

Índice

AGRADECIMIENTOS	i
DEDICATORIAS	ii
RESUMEN	iii
INTRODUCCIÓN	v
MARCO METODOLÓGICO	1
1.1 Descripción general de la investigación.....	1
1.2 Investigaciones que le anteceden.....	2
1.3 Planteamiento del problema de investigación.....	7
1.4 Hipótesis y objetivos de la investigación.....	8
1.4.1 Hipótesis	8
1.4.3 Objetivo general.....	9
1.4.4 Objetivos particulares	9
1.5.1 Población	10
1.5.2 Muestra	10
1.6 Diseño y validación del instrumento para levantamiento de datos.....	11
1.7 Codificación de datos.....	12
1.8 Análisis de los resultados	12
1.9 La investigación y sus límites	12
1.10 Procedimiento y fases de aplicación	13
MARCO TEÓRICO SOBRE GOBIERNO ABIERTO	16
2.1 Introducción	16
2.2 Los campos conceptuales y teóricos relacionados con la investigación	17
2.3 Concepto de Gobierno Abierto	17
2.4 Origen del Gobierno Abierto	22
2.5 Elementos del Gobierno Abierto.....	36
2.6 Declaración de Gobierno Abierto	43
2.7 Beneficios de Gobierno Abierto.....	45
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PERSPECTIVA DEL GOBIERNO ABIERTO	54

3.1	Introducción	54
3.2	Los desarrollos teóricos relacionados con la participación ciudadana en el Gobierno Abierto	55
3.3	Mecanismos del Gobierno Electrónico	56
3.4	La e-Democracia.....	59
3.5	Nuevas formas de participación ciudadana en el Gobierno Abierto.....	62
3.6	Apertura y transparencia gubernamental.....	63
3.7	Gobernanza en los municipios	64
3.8	Formas de participar en Gobierno Abierto en el municipio	66
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	68
4.2	Introducción general sobre los resultados de la investigación	68
4.3	La población que constituyó la muestra.....	69
4.4	Las dimensiones que contiene el cuestionario	72
4.4.1	Detalle sobre secciones/apartados del cuestionario utilizado.....	72
4.4.2	La escala, sus variables, dimensiones e indicadores.....	74
4.5	Los resultados aplicables a la participación ciudadana en Gobierno Abierto.....	75
4.5.1	Dimensión I. Ciudadanía accediendo a la Página Web	76
4.5.2	Dimensión II. Percepción ciudadana sobre el valor de la información pública obtenida	78
4.5.3	Dimensión III. La “Inteligencia Gubernamental” para tratar datos o ideas aportados por la ciudadanía	80
4.5.4	Dimensión IV. Alternativas de intervención digital y política por parte de la ciudadanía en la gestión pública.....	83
4.6	Los resultados aplicables al Modelo de Gobierno Abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana.....	86
4.6.1	Visión general de los resultados obtenidos.....	89
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
	Conclusiones.....	92
	Recomendaciones.....	95
	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	98
	Anexo 1. Cuestionario aplicado en el municipio de Puebla	108
	Anexo 2. Qué mide el cuestionario.....	115
	Anexo 3. Glosario de términos utilizados en la tesis	116

AGRADECIMIENTOS

*Con un profundo respeto agradezco al **Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo**, director de esta tesis por guiarme y darme la oportunidad aprender de él. Su generosidad al compartir sus conocimientos, sus amables y atinadas sugerencias, por su paciencia y sabiduría se ha logrado culminar esta tesis, mi reconocimiento y admiración.*

*De igual manera quiero agradecer a los **doctores que forman la planta docente de la maestría y a quienes fueron mis sinodales** quienes de manera contundente han estado presentes en la construcción en cada una de las palabras escritas de esta tesis.*

Por enseñarme y dejar una huella en mi vida al doctor Ramón Montes Barreto, le estoy infinitamente agradecida, por su acompañamiento, sabiduría, paciencia y el gran apoyo que me ha ofrecido en mis estudios.

A mi alma mater, reconociendo a este instituto que te permite estudiar, formarte y concluir un grado académico con valor agregado, ello merece un gran reconocimiento para el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, muy agradecida por su existencia.

DEDICATORIAS

A mi hijo: José Ángel, quien ha sido fuente de inspiración y motivo para alcanzar mis metas y continuar en mi camino de superación personal, gracias por ser paciente, comprensivo y por siempre darme tu apoyo de manera amorosa y plena.

A mis hermanas y a mi hermanos (as) Jesús, Iván, Ángeles, Jaqueline y Maribel por su apoyo en el cuidado de José Angel, comprensión, paciencia y por la positiva actitud con la que me han impulsado para crecer y hacer realidad mis sueños.

A mis padres: Don Ángel Vicente Emicente y Josefina Rodríguez Ocaña con mucho cariño y afecto, gracias por darme la vida y por ser siempre mis amorosos custodios e impulsores.

A todas mis sobrinas, sobrinos; tíos y tías; primos y primas por estar cerca de mí; a todos mis amigos y amigas, gracias por compartir conmigo los buenos y malos momentos de la vida; en especial para mi tía Tere.

¡Muchas gracias!

RESUMEN

Es reconocida la práctica y uso de las nuevas tecnologías de la información (TICs) en la sociedad, lo cual ha generado un fenómeno de interacción humana cuyas dimensiones se encuentran en proceso de evolución y definición, mismas que pueden ser utilizadas para mejorar el bienestar social e incentivar la participación ciudadana con los retos que nos presenta este inicio de siglo.

El presente trabajo de tesis constituye un ejercicio de análisis y propuesta de mejora a prácticas históricas desde la administración pública local. Se trata de una investigación de campo que se relaciona con acciones de Gobierno Abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana y se realizó a partir de indagar y observar prácticas y percepciones en los ciudadanos/as que viven en el lugar y reciben servicios públicos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla durante el periodo 2014-2016

El diseño de la investigación concibe como elemento central de revisión a la participación ciudadana como un elemento fundamental en el modelo de Gobierno Abierto, la autora incorporó al marco teórico de esta investigación, una exhaustiva revisión de las teorías, modelos; definiciones conceptuales y beneficios que se obtienen con el Gobierno Abierto.

La meta del trabajo de tesis está puesta en el desarrollo de una propuesta de fortalecimiento del Gobierno Abierto, visto a través de la participación ciudadana en el Municipio de Puebla, a través de hacer un trabajo de campo que demandó la elaboración de un cuestionario, la determinación de la muestra de

población a encuestar, un procesamiento estadístico con su análisis e interpretación de resultados, todo ello a partir de negociar con las autoridades municipales la intervención y posibilidades de aplicar el cuestionario en sus centros de atención.

La parte empírica de este trabajo, se realizó a través de la población objetivo a quienes se aplicó el cuestionario, mismo que cuenta con 20 ítems, en una escala tipo Likert, donde se cuestiona sobre ciertas características observadas en la plataforma de atención ciudadana que opera en la página web del municipio.

La investigación realizada es no experimental, de tipo exploratoria, descriptiva y correlacional en el sentido de que los resultados que se obtienen con el cuestionario, se relacionan con la participación ciudadana como un elemento indispensable de Gobierno Abierto, ello con la finalidad de ubicar los ámbitos de aplicación de la propuesta. Las preguntas que forman parte del instrumento de medición, fueron validadas por un panel de expertos de manera previa a su aplicación a una muestra de 100 personas, 50 hombres y 50 mujeres habitantes del municipio y usuarios de los servicios públicos del mismo.

Las palabras clave son: Gobierno Abierto, Participación Ciudadana, Tecnologías de la Información, Gobernanza, Innovación en la Gestión Pública, e-democracia, apertura y transparencia, e-gobierno y nuevas formas de participación en el gobierno local.

INTRODUCCIÓN

Para hacer una descripción general de este trabajo de investigación se debe reconocer que el ejercicio de los gobiernos en sus tres ámbitos (federal, estatal o municipal) hoy en día se enfrenta a una serie de retos que no tienen precedente en la historia. Si lo vemos desde una perspectiva del ejercicio local, como es el caso de esta tesis, se sabe que en los municipios hay nuevas formas y nuevos retos que antes no existían. Esto aunado a los nuevos medios de comunicación; el acceso a la información y el uso de dispositivos móviles, ya que en la actualidad estos son empleados, más frecuentemente como mecanismos de legitimización de la Gestión Pública.

Ante estas nuevas condiciones, las acciones que emprenden los gobiernos locales, constituyen ensayos para enfrentar los nuevos retos y formas de interactuar con sus gobernados. Una de esas formas o uno de esos retos, se aborda con este trabajo de investigación, ya que en la actualidad es imperativo dar una mayor y mejor cobertura de servicios públicos utilizando las tecnologías de la información, capitalizando la internet y otros medios que hacen indispensable estudiar cómo utilizarlos adecuadamente para satisfacer demandas ciudadanas.

La utilización de las nuevas tecnologías ha permitido e impulsado el surgimiento de conceptos tales como el e-gobierno cuyas premisas son llegar de manera más económica al público, hacer gestión pública expedita, ahorrar gastos como el transporte y la eliminación del uso del papel y el poder de integrar en una sola plataforma informática, diferentes y variadas formas de servicios públicos.

Las diferentes formas de ver e influir a través de ciertas “ventanas” o quizás “caminos por donde se circula” de quien gobierna y hace decisiones, a partir de esas partes de una “realidad” que se conoce del territorio o de la gente a la que se gobierne, quizá resulte más ágil y menos complicado para entender y para lograr acuerdos que le permitan a ese gobierno, hacer intervenciones, políticas públicas o programas de gobierno a partir de la colaboración que se logre de la ciudadanía en los temas o problemas locales.

Es en estas circunstancias donde, elaborar una propuesta de aplicación práctica para conocer e incentivar la participación ciudadana a través de las tecnologías de la información y la comunicación, como un camino que las sociedades modernas deben seguir para hacer un Gobierno Abierto. A través de incrementar la velocidad en la concentración de una gran cantidad de datos e información relevante de su gestión y ponerla a disposición de los habitantes de su territorio con el fin de facilitar su consulta, utilización y entrega en caso de ser requeridos por la ciudadanía.

Al gobierno municipal le debe resultar evidente que promover el uso de información e incentivar la participación de sus ciudadanos/as para que realicen aportaciones que mejoren sus procesos gubernamentales y su estado de bienestar, todo ello constituye un ideal que busca la administración pública en cualquier parte del mundo.

Es a través de este trabajo de investigación que se impulsa una mirada de comprensión y búsqueda desde el campo académico, con base en una novedosa

disciplina que promueve la transparencia gubernamental y el fortalecimiento de los elementos que hacen posible la existencia de un Gobierno Abierto.

Desde un plano empírico, se debe considerar que es a la ciudadanía que utiliza los servicios públicos a quienes se debe preguntar sobre el comportamiento del gobierno local y sobre las condiciones que se requieren para mejorar sus resultados, condiciones y necesidades que demandan para su mejor atención y para mejorar la situación de vida ciudadana y del entorno que vive en el territorio que se gobierna.

El presente trabajo se concibió con la idea firme de aportar una innovadora perspectiva desde la mirada de la participación ciudadana en los diferentes contextos en que puede participar con el gobierno municipal, con un enfoque de aplicación práctica. La investigación se orienta a satisfacer los siguientes propósitos: a) Realizar una revisión de las teorías y literatura más actualizada sobre Gobierno Abierto en General y en América Latina, como el marco teórico, antecedentes y fundamentos de la investigación propuesta; b) Revisar los mecanismos de Gobierno Electrónico, conceptos sobre e-democracia, nuevas formas de participación ciudadana en apertura y transparencia gubernamental a través de la nueva gestión, TICs e innovación gubernamental; c) Determinar las Dimensiones de la Participación Ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto en el Municipio de Puebla, observadas por los habitantes del territorio municipal y confrontar los resultados obtenidos contra las acciones comprometidas en la Comisión Intersecretarial de Gobierno Abierto del Honorable Ayuntamiento de Puebla, periodo 2014-2016 y, d) Desarrollar la propuesta de mejora de la

Participación Ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto en el Municipio de Puebla, misma que se hace a la dependencia respectiva en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Este estudio se aplicó a ciudadanos/as que habitan en el Municipio de Puebla y que tienen una real apreciación de los servicios públicos y condiciones de atención que hace el Gobierno Municipal, en virtud de ser usuarios de los mismos situación que se aseguró al realizar el estudio a la salida de los centros de servicios ubicados en la ciudad capital y mediando la participación entre hombres y mujeres para asegurar equidad de género en el trabajo de campo.

El trabajo de tesis pretende aportar un novedoso instrumento de trabajo que apoye una perspectiva de comprensión y entendimiento del componente participación ciudadana en el Gobierno Abierto, considerando las condiciones del mismo y sus usuarios a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el contexto de un gobierno local. A continuación, se describen de manera breve las partes que forman el trabajo que se presenta.

En el capítulo uno, se presenta el diseño metodológico de la investigación, en éste la autora explica el proceso seguido en el desarrollo del estudio desde el diseño del cuestionario, la determinación de la muestra de población a encuestar y la aplicación del trabajo de campo. Se comenta sobre la captura de datos el procesamiento estadístico y, el análisis e interpretación de resultados de manera ex ante y descriptiva del trabajo a realizar para llegar al resultado deseado que es

desarrollar una propuesta de fortalecimiento de Gobierno Abierto desde la participación ciudadana en el Municipio de Puebla.

En el capítulo dos se responde a la pregunta: ¿Cuáles son los campos teóricos relacionados con Gobierno Abierto? Se aborda la revisión de la literatura relacionada con el tema y se hace una respuesta revisando los antecedentes y fundamentos teóricos del Gobierno Abierto; revisando la teoría y los conceptos, así como, los elementos que conforman el Gobierno Abierto y los beneficios que aporta el modelo a la ciudadanía, los temas de interés son la gobernanza, las tecnologías de la información, la innovación y la nueva gestión gubernamental.

En el capítulo tres, el tema de análisis es la participación ciudadana desde una revisión de materiales teóricos de Gobierno Abierto bajo la perspectiva de cómo participa la ciudadanía. La pregunta que se responde es ¿Cómo se está desarrollando la participación ciudadana en el contexto del Gobierno Abierto que se desempeña en el ámbito municipal? Se construye revisando los componentes de las acciones de participación ciudadana desde la teoría hasta la revisión de la realidad observada en el municipio donde se realiza este trabajo de campo.

En el capítulo cuatro, se presenta el análisis y discusión de los resultados, se hace una vinculación entre lo planeado y lo logrado, se vincula la participación ciudadana en un contexto de Gobierno Abierto y a partir de la explotación de la base de datos lograda con la captura de las respuestas en los cuestionarios y el tratamiento estadístico de los mismos, se presentan los datos obtenidos en la investigación incluyendo cuadros y gráficas que se explican con mayor detalle en cada uno de sus apartados. Finalmente se presentan las conclusiones e

implicaciones del asunto estudiado, con el fin de promover futuras propuestas y escenarios posibles de la investigación.

Capítulo I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Descripción general de la investigación

El propósito de este trabajo es investigar las acciones de Gobierno Abierto que realiza el ayuntamiento del municipio de Puebla en el periodo 2014-2016 utilizando la categoría de la participación ciudadana y tomando como foco de atención las posibilidades reales que tienen las personas que habitan en este municipio de acceder a la información abierta que les permita conocer y evaluar qué hace el gobierno local con sus recursos, decisiones y los servicios públicos que ofrece.

Esta investigación es de tipo cuantitativo y utilizó el método de muestreo, la técnica usada fue la encuesta y el instrumento de recopilación de información fue el cuestionario que indagó sobre las alternativas de acceso que tiene la ciudadanía para utilizar la página WEB y participar en el denominado e-gobierno a partir de ejercer ciertas cualidades de la que aquí se denomina e-democracia. La construcción del instrumento se hizo sobre una escala de Likert. La intención fue desarrollar una propuesta de mejora a las acciones de Gobierno Abierto bajo la perspectiva de la participación ciudadana.

1.2 Investigaciones que le anteceden

Se realizó una intencionada revisión de obras que otros autores tienen publicado sobre este novedoso tema, se comparten sólo aquellas que aportan cierto interés para esta investigación.

Una interesante aportación sobre nuevas herramientas para impulsar la participación de la ciudadanía, la hace David Pitalúa Torres (2008), en su estudio sostiene que es la internet y las nuevas tecnologías de la información las que constituyen un gran potencial para proporcionar oportunidades de desarrollo humano y participación ciudadana, para potenciar su uso se tiene que implementar la plataforma tecnológica necesaria y las políticas nacionales para conformar nuevas sociedades de información, impartiendo entrenamiento, capacitación y promoción para acceder a los servicios y canales que ofrece el gobierno a la ciudadanía para su propio beneficio (Pitalúa, 2008: 2-4).

Otra forma de mirar esta participación en el e-gobierno la aportó, antes Barack Obama (2009) en su arranque de operaciones en la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, en su conocido *“Memorando sobre transparencia y gobierno abierto”* en el que declara que pretende establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración, confirmando su personal interés de que en la agenda de su gobierno estuviera como foco central el Gobierno Abierto.

De acuerdo con Prieto-Martín P. y Ramírez-Alujas A. (2013), el uso generalizado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información

(TICs) está generando nuevas y diferentes formas de participar por parte de la ciudadanía. Estos investigadores realizaron aportaciones que evidencian algunos “esquemas de participación” y algo que denominan: un modelo tipológico para la representación y el análisis de los procesos participativos. En su estudio, concluyen en que en un futuro estos desarrollos podrían proporcionar a los académicos y profesionales de la participación, una herramienta potente y flexible para la comunicación, el diseño y la evaluación de experiencias participativas. (Prieto-Martín y Ramírez-Alujas, 2013: 61-100).

Por otro lado, Velasco Estudillo (2013), hace una interesante revisión sobre las formas de colaboración entre la ciudadanía, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el gobierno local para facilitar la gestión de proyectos orientados a la innovación social y al gobierno digital. Esta autora plantea que son los espacios públicos, virtuales y físicos un mecanismo que fomenta un diálogo para la retroalimentación de los proyectos, así como instrumentos facilitadores de la rendición de cuentas y la transparencia. En su aportación discurre que es la participación de la ciudadanía y las OSC en los proyectos municipales un apoyo a la colaboración interinstitucional y la innovación social (Velasco, 2013: 53-55).

Otra interesante aportación que se incorpora a esta investigación, en atención a la enorme pertinencia que presenta con los fines de la misma, es la que hacen en su interesante obra Hernández Bonivento, Gandur y Naites (2014), quienes concluyen que esa idea del Gobierno Abierto aporta un nuevo concepto para la gestión y la administración pública, mismo que ha sido acogido con mucho interés entre y por los políticos, funcionarios públicos y académicos de América

Latina. Hacen un interesante acercamiento a los desafíos y posibilidades que presentan los mecanismos de Gobierno Abierto a escala municipal, destacan algunos ejemplos y casos representativos de apertura, interacción y colaboración entre los sectores sociales de los territorios latinoamericanos y hacen algunas recomendaciones para transformar el espacio municipal con interesantes niveles de gobernanza democrática y colaborativa. Los autores citados establecen que, por la mayoría de los gobiernos locales en Latinoamérica, las herramientas de Gobierno Abierto pueden resultar de gran utilidad para hacer gestión, lo expresan así:

“Si entendemos que la idea de abrir los gobiernos locales es la de buscar una mayor legitimidad y una mejor gestión pública a través de la interacción social, el fortalecimiento de los gobiernos locales debería entonces enfocarse en los aspectos relacionales de las administraciones, esto es, en la manera como se gestiona el diálogo y la colaboración con los demás actores locales para alcanzar objetivos de bienestar y beneficio común...” (Hernández; Gandur y Najles, 2014:13-15).

Un interesante documento que refleja de manera profunda el surgimiento, la evolución y los avances existentes en materia de Gobierno Abierto, es el estudio que realizó Calva García (2016) en México, donde presenta un minucioso análisis sobre lo que es el Gobierno Abierto detallando algunos elementos, describiendo sus características y revisando casos exitosos en nuestro país. En la revisión de literatura y trabajos de investigación como precedentes del tema de interés, resultó que el trabajo de esta autora llenó algunos de los requerimientos fundamentales

para dirigir mis pasos en la construcción de la investigación que ahora presento, ella comenta:

Se realiza un análisis sobre la estrategia digital nacional denominada México Digital, y sus resultados, esta estrategia es una iniciativa del Gobierno Federal para impulsar un Gobierno Abierto que, a través de diversas acciones, entre ellas la apertura de plataformas tecnológicas y el incremento del uso de redes sociales para impulsar la participación ciudadana en el proceso gubernamental, o sea en el -open action-; pretende, disminuir la brecha social y generar un mayor involucramiento ciudadano en los procesos de gobierno...” (Calva, 2016: 5-6).

Son éstos, los componentes fundamentales que se destacan de la revisión de antecedentes de la investigación sin que, por ello, la selección implique la no existencia de más y mejores trabajos e investigaciones, no obstante, las limitaciones del tiempo y el espacio hacen que se elija y se trabaje con lo narrado en este apartado de mi trabajo de investigación.

En el transcurso de la investigación que se presenta, se estará insistiendo en que la participación ciudadana constituye una capacidad humana que los gobiernos locales deberán estar potenciando para mejorar su desempeño y apreciación por parte de la sociedad y con la convicción de que este acercamiento le aportará ideas, tanto a los gobiernos locales, como a las organizaciones de la sociedad, para incorporar mejoras en sus intervenciones.

A partir de la revisión anterior, se comprende mejor que existen por lo menos cuatro grandes campos o vertientes teóricas que se pueden utilizar para

profundizar en el estudio que se está realizando y que se propone, a saber: a) El Marco Legal-Normativo-Jurídico sobre el que debe operar el Gobierno Abierto; b) Los avances en Tecnologías de la Información e Innovaciones tecnológicas (TICs) que deben capitalizarse para el manejo del Gobierno Abierto; c) Acceso a la Información, Transparencia y acciones de los gobiernos para ofrecer apertura de datos a la ciudadanía y d) La Participación Ciudadana que resulta necesaria en la forma de colaboración para con los gobiernos locales. Aquí es conveniente destacar que, para efectos prácticos, mi trabajo de investigación se enfoque de manera más particular al papel que juega la participación ciudadana en el contexto más amplio del Gobierno Abierto, pero que obliga a la autora de este trabajo de tesis a concentrar los esfuerzos en uno de los apartados mencionados.

Dicho estudio abarca los años 2014 al 2016 para que se cuente con un contexto temporal en el que se realiza, y se conozca el desarrollo histórico, de su abordaje en cuanto a los contenidos y los trabajos realizados.

Por lo que se refiere al espacio geográfico y lugar físico en el que se realiza el estudio, se necesario ubicarlo en el municipio de Puebla en instalaciones de servicio público que tienen atención a las y los ciudadanos, tales como las oficinas de la Secretaría de Innovación y Tecnologías de la Información, así como en centros de atención digital ubicados en diferentes oficinas que el ayuntamiento del municipio de Puebla ha instalado para uso de ciudadanos/as.

1.3 Planteamiento del problema de investigación

Un acercamiento empírico a la realidad existente sobre las acciones de Gobierno Abierto en este municipio mostró que no existen estudios sobre la percepción de los ciudadanos en torno a las acciones emprendidas por el gobierno municipal en el periodo 2014- 2016, lo cual originó la inquietud de realizarlo.

Es conocido que un diseño de investigación implica que se describa un plan o estrategia que se ha concebido para obtener la información con las fuentes primarias que se desean utilizar. Esta investigación sobre las características de la participación ciudadana entre ciudadanos/as del municipio de Puebla requiere de un diseño de tipo exploratorio.

Hernández Sampieri et al (2013): establecen que los comportamientos que se estudian, se ubican más cerca de la “realidad” y como una resultante de ello, se tiene una mayor validez externa, de tal modo que existe más posibilidad de extender sus resultados.

Para llegar a los datos que se relacionan con la población objetivo y la muestra de esta investigación, se estuvo trabajando con base en las siguientes fuentes de información¹:

a) Las estadísticas que genera el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); b) El índice de población definido por CONAPO

¹ Las fuentes oficiales se constituyen por agencias del ámbito nacional, entre otras el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Estatal de Población (COESPO), así como el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 de Puebla.

y, c) Las estadísticas que se elaboran por parte del Consejo Estatal de Población COESPO del Estado de Puebla.

La idea original consiste en aplicar una encuesta para obtener datos que permitan al investigador obtener información con base en fuentes primarias sobre el estado que guarda la participación ciudadana en las acciones de Gobierno Abierto en el municipio de Puebla. Con base en lo anterior, se puede precisar que son los cuestionarios y la información recabada entre ciudadanos/as y funcionarios del ayuntamiento de Puebla el sustento de las fuentes primarias para la realización de este estudio.

1.4 Hipótesis y objetivos de la investigación

1.4.1 Hipótesis

En la medida en que se analicen las condiciones actuales en que se están realizando las acciones de Gobierno Abierto en el ayuntamiento de Puebla a través de la categoría de participación ciudadana en el municipio se conocerá la percepción que tienen ciudadanos/as respecto de su inclusión en el proceso.

Pregunta de investigación:

¿Cuál es la percepción que tienen los ciudadanos del municipio de Puebla en torno a las acciones de gobierno abierto emprendidas por el gobierno municipal?

¿Cuál es el nivel de inclusión que los ciudadanos tienen en relación con las acciones de gobierno abierto producto de la participación ciudadana llevadas a cabo por el gobierno municipal?

1.4.3 Objetivo general

Conocer la percepción que tienen los ciudadanos del municipio de Puebla en torno a las acciones de gobierno abierto y su capacidad de inclusión en el proceso.

1.4.4 Objetivos particulares

Realizar una revisión de las teorías y literatura más actualizada sobre Gobierno Abierto en General y en América Latina, como el marco teórico, antecedentes y fundamentos de la investigación propuesta.

- a) Revisar los mecanismos de Gobierno Electrónico, conceptos sobre e-democracia, nuevas formas de participación ciudadana en apertura y transparencia gubernamental a través de la nueva gestión, TICs e innovación gubernamental.
- b) Determinar las dimensiones de la Participación Ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto en el municipio de Puebla, observadas por los habitantes del territorio municipal y confrontar los resultados obtenidos contra las acciones comprometidas en la Comisión Intersecretarial de Gobierno Abierto del ayuntamiento de Puebla, periodo 2014-2016.

- c) Desarrollar la propuesta de mejora de la Participación Ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto en el municipio de Puebla.

1.5 Muestreo probabilístico, población y muestra del estudio

Como esta investigación va a utilizar un muestreo probabilístico, es entonces que se debe determinar la población objetivo del estudio, mismo que se realizará en la región central de la entidad poblana y su ubicación geográfica se encuentra entre la zona urbana del municipio de Puebla y las juntas auxiliares que forman parte del municipio más densamente poblado en el estado de Puebla. Entre las autoridades centrales del ayuntamiento se logró negociar de manera positiva aplicar la encuesta en sus oficinas corporativas y en algunos centros de atención a la ciudadanía en materia de servicios públicos.

1.5.1 Población

Cuando se habla de población, ésta se define de acuerdo con Gallardo (1999), como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones es un conjunto de elementos que poseen una característica esta debe ser representativa y en este estudio las características de la población son habitantes del municipio de 20 y 50 años de edad, de ambos sexos (Gallardo y Moreno, 1999: 103).

1.5.2 Muestra

Se entiende a una muestra como un subconjunto de la población bajo estudio, es aquella que recoge las características relevantes de esa población,

para esta investigación la muestra es por conveniencia ya que depende de la aceptación del participar por parte del ciudadano/a elegido a la salida del centro de servicios o en las oficinas centrales, quienes para su participación deben contar con las características descritas en la unidad de análisis y además todas esas personas, cuentan con igual probabilidad de ser elegidos dentro de ese universo de población.

Se establece una muestra de 100 personas encuestadas que cumplen con las características que ya se describieron.

1.6 Diseño y validación del instrumento para levantamiento de datos

El instrumento utilizado en esta investigación es un cuestionario que cuenta con cuatro grandes apartados y que originalmente fue diseñado y validado para ser aplicado a la población descrita y en el proceso de validación se acudió a un panel de expertos elegidos por la autora de este trabajo por sus conocimientos en la materia.

Es una Escala Likert (que se caracteriza por la suma de respuestas de los elementos del cuestionario) basada en un formato con preguntas cerradas y específicas de elección, a la cual se le codifica un valor numérico de 1 a 5, encerrando en un círculo por parte de quien lo responde (se anexa a este trabajo de investigación un ejemplar del mismo).

1.7 Codificación de datos

La información recopilada se registró en una base de datos para proceder a su explotación y graficación.

1.8 Análisis de los resultados

Con base en las gráficas de los resultados, de la cantidad de elementos que se presentaron en el sistema estadístico utilizado, se presentan tablas, cuadros y gráficas que resultan de utilidad para comprender mejor la explicación del fenómeno estudiado.

1.9 La investigación y sus límites

La investigación que se presenta, es experimental de tipo correlacional. Se estará haciendo la captura de las incidencias de las variables bajo medición en la población objetivo a lo largo del periodo de gobierno 2014-2016 y se estimarán sus consecuencias sobre la variable dependiente.

El análisis tiene como objeto identificar la relación existente entre las variables capturadas en el instrumento que contiene diferentes escalas para medir la participación ciudadana en un contexto de Gobierno Abierto en el Municipio de Puebla.

La investigación exploratoria es aquella que se realiza cuando el fenómeno de estudio ha sido poco estudiado y en el caso de la participación ciudadana en las acciones de un Gobierno Abierto, por su reciente incorporación a la

administración pública, poco se ha abordado la problemática que se revisa. (Hernández Sampieri et al, 2013: 76-87). También, se debe precisar que el método de investigación es deductivo, cuya característica es la aplicación de una regla general a casos particulares para establecer un resultado.

1.10 Procedimiento y fases de aplicación

Debo iniciar este apartado de mi tesis compartiendo que, mi interés por realizar esta investigación surgió cuando me hice la siguiente pregunta: ¿Cuál será un tema novedoso y de aplicación práctica para mi tesis? Para ello, ya tenía claro que mi interés se ubicaba en las acciones de gobierno abierto en el ámbito del gobierno municipal.

Fue madurando la idea, con mis preferencias y experiencia de mi vida, con ello la idea que se antojaba amplia, se fue acotando y encontré un interesante filón al estudiar sobre participación ciudadana, además de que es un campo que me gusta, por ello la es que este tema ocupó una prioridad en el abordaje de mi trabajo de investigación, fue así fue como surgió esta elección.

El trabajo de investigación se puede explicar en cuatro grandes momentos para una mejor comprensión del proceso metodológico planeado, mismos que se describen a continuación:

- 1) Primer momento: Se realizó la identificación y definición del problema: “No existe una medición/evaluación sobre la participación ciudadana en el contexto del Gobierno Abierto del ayuntamiento del municipio de Puebla

para el periodo 2014-2016". Fue a partir de esa definición que surgió el objetivo general de la investigación, a saber:

Desarrollar una propuesta de fortalecimiento de Gobierno Abierto desde la participación ciudadana en el municipio de Puebla.

- 2) Segundo momento: Se definió el marco muestral, se establecieron las características de la muestra, obteniendo el total de ciudadanos/as a encuestar, se diseñó la base de datos y, se elaboró programa de trabajo en las instalaciones del municipio de Puebla.
- 3) Tercer momento: Se negoció con autoridades municipales, los horarios establecidos en la programación y el apoyo requerido para facilitar la aplicación de la encuesta; se eligieron los espacios físicos donde se realizaría la aplicación.
- 4) Cuarto momento: Se llevó a cabo lo planeado para el trabajo de campo; se dio seguimiento a la estrategia de visitas a los espacios municipales elegidos y se realizó la aplicación del cuestionario en diferentes fechas y espacios de acuerdo con la programación.

Un apretado resumen sobre el diseño metodológico de esta investigación, puede decirse que la explicación amplia y detallada del mismo, abona el terreno para que aquellas personas que realicen la lectura de este documento puedan conocer el propósito final del mismo que consiste en la elaboración de una tesis que adicionalmente ofrezca al Gobierno del Municipio de Puebla, una propuesta

de aplicación práctica para dar fortalecimiento a sus acciones de Gobierno Abierto en el ámbito local.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO SOBRE GOBIERNO ABIERTO

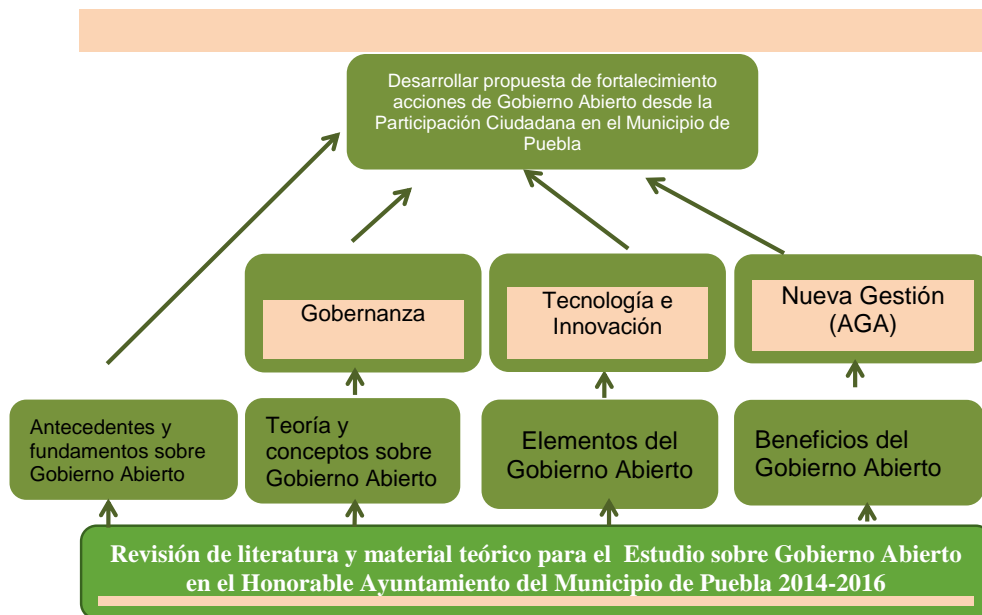
2.1 Introducción

En este capítulo se presenta la revisión de la literatura que se relaciona con la investigación, se hace una introducción al marco teórico del estudio; se revisan las disciplinas relacionadas; se hace una descripción del campo de estudio y los modelos que aplican en la investigación que se presenta.

El propósito se centra en identificar y revisar las dimensiones teóricas y metodológicas sobre Gobierno Abierto y aborda literatura relacionada sobre el tema principal de este trabajo de tesis.

Para iniciar el desarrollo de este apartado, la pregunta básica a responder es:
¿Cuáles son los campos teóricos relacionados con Gobierno Abierto?

Gobierno Abierto, una revisión de literatura relacionada



Fuente: Elaboración propia

2.2 Los campos conceptuales y teóricos relacionados con la investigación

Con base en este mapa mental, en el presente capítulo se van a presentar las vinculaciones entre los cuatro campos teóricos relacionados con el tema principal de esta tesis. Por otro lado, los temas que se mencionan como gobernanza, tecnología e innovación y nueva gestión, serán abordados en el capítulo dos, en el cual se realizará un mayor enfoque y acercamiento al objeto particular de estudio.

2.3 Concepto de Gobierno Abierto

Para poder definir Gobierno Abierto, es importante que tengamos en cuenta todos los aspectos que componen a dicho concepto, no sólo formarnos una definición concreta, pues abarca diversas vertientes y características esenciales, por ello hay que formular una construcción con base en las diversas definiciones que han aportado los estudiosos del tema, así como las mismas instituciones públicas que se han encargado de enriquecer y aplicar esta herramienta en sus gestiones, sin perder de vista que la idea principal del concepto tiene que ver con un gobierno y el acercamiento con la ciudadanía a través de los medios de que dispone.

Una definición de Gobierno Abierto que resulta importante revisar en el presente trabajo de investigación, es el contenido en el Plan de Acción 2013-2015 de nuestro país, en él se establece de la siguiente manera:

“Gobierno abierto es un nuevo modelo de gobernanza que busca transformar la relación entre gobierno y sociedad para fortalecer nuestra democracia. Se trata de crear un ecosistema que posiciona al gobierno como plataforma de innovación. Gobierno abierto se basa en una cultura de transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas que permita la creación de nuevos emprendimientos y la generación de soluciones a retos públicos que se suscriban al desarrollo del país”.²

Podemos ver cómo este concepto reúne importantes aspectos, que hablan en primer lugar sobre un cambio en la relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía, mediante el uso de instrumentos que permitan que este vínculo se lleve a cabo con la misma participación de los ciudadanos, todo ello con la finalidad de revitalizar la forma de gobierno, así como superar los grandes y constantes desafíos presentes en nuestra sociedad.

La Alianza por el Gobierno Abierto (Open Government Partnership), en su Misión y Objetivos menciona qué es lo que un Gobierno Abierto tiene como tarea para con la sociedad, al respecto sostiene que:

“Un gobierno abierto busca ser más transparente, rendir cuentas y mejorar la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad del gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. Esto requiere un cambio de normas y cultura para garantizar un diálogo y colaboración genuinos entre gobierno y sociedad civil”.³

² Texto tomado del documento: Alianza para el Gobierno Abierto (2014). Plan de Acción 2013-2015. México

³ Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Misión y Objetivos. Recuperado de: <http://gobabierto.org/mision-y-objetivos/> el 25 de enero de 2017.

Pero, ¿cuáles son los instrumentos que se necesitan para que un Gobierno Abierto lleve a cabo sus acciones en conjunto con nosotros los ciudadanos? Podemos ver en el concepto descrito en el Plan de Acción 2013-2015 que se habla del gobierno como una plataforma de innovación, cosa que no es más que el uso de las nuevas Tecnologías de Información (TIC's), con el fin de facilitar esta relación gobierno-sociedad y poder llevar a cabo las obligaciones que cada uno tiene encomendadas, también suponen la adaptabilidad y transformación en las acciones de ambos agentes a los cambios que estas mismas tecnologías conllevan, pues como bien sabemos, el mundo de la tecnología está en un constante cambio y desarrollo que con el transcurrir de los años surgen y surgen más optimizaciones, así pues, tanto gobiernos como ciudadanía tienen que aclimatarse y adoptar las nuevas disposiciones y acciones que de estos cambios surjan, en pocas palabras: estar a la vanguardia.

Para Sandoval (2013), el Gobierno Abierto debe entenderse como una plataforma tecnológica institucional, que convierta los datos gubernamentales en datos abiertos para permitir su uso, protección y colaboración por parte de los ciudadanos en los procesos de decisión pública, rendición de cuentas y mejoramiento de los servicios públicos.

Es precisamente, que hablando de gobierno abierto como una plataforma tecnológica institucional, y a manera de profundizar un poco más en los aspectos y características que, bajo ese contexto este término conlleva, los que estudian sobre este tema han descrito cómo es que desarrolla sus funciones y la finalidad de ellas, en relación a ello, uno de los importantes aportes para quien presenta

este trabajo de investigación, es el de Ruelas (2006) quien ahonda más allá de una definición general y describe el concepto de gobierno abierto desde la perspectiva tecnológica de la siguiente manera:

“El gobierno abierto o e-gobierno también llamado gobierno en línea e-gobierno digital es un concepto que engloba a todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías de la información y la comunicación (en particular, Internet) que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer las acciones de gobierno en un marco mucho más transparente que el actual” (Ruelas, 2006: 3).

Tomando en cuenta los conceptos anteriores y el de Ruelas, podemos determinar que hemos estudiado a Gobierno Abierto desde panoramas generalizados y otros más específicos, pero, es labor de quien realiza este trabajo de investigación, mencionar que debe haber una separación y estudio individual de los dos aspectos más importantes que engloban al término que es objeto del presente capítulo de la investigación. De esta manera y de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2012), se debe saber diferenciar entre Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico, pues esto puede generar confusión terminológica y cultural, ya que como a lo largo del capítulo hemos podido notar, en ciertos trabajos de investigación, ambos términos se encuentran fusionados y sin profundizar o dar independencia a cada una de las dos partes.

De esta forma un Gobierno Electrónico se refiere a usar las Tecnologías de la Información (TIC'S) como una herramienta para hacer técnicos los procesos

administrativos ya existentes, en otras palabras, hace más fácil la vida de los ciudadanos.

El Gobierno Abierto habla sobre los valores, repensar sus administraciones y gobiernos, así como sus creencias y procedimientos, con el objeto de lograr cambios en los aspectos: culturales, de procesos, organizacionales y en las formas de relación.

Habiendo estudiado estas definiciones, cada una de ellas con sus aristas pero abarcando la idea central, podemos hacer una reflexión y establecer una vinculación entre ambas, al tomar en cuenta el objetivo que tiene la creación de una administración novedosa como el Gobierno Abierto, por consiguiente, este implica el establecimiento de una relación más dinámica entre gobierno y ciudadanía, pero no solo en alusión a pasar por un proceso de digitalización y facilitar el acceso a información y servicios para los ciudadanos, que si bien son las herramientas importantes de las que se vale para sus objetivos, el propósito es reestablecer una cercanía y relación directa entre ambos actores de esta correspondencia que con el tiempo se ha ido desgastando, la implementación de esta estructura de gobierno representa un gran esfuerzo de todas las instituciones que lo componen, y constituye un cambio integral para los ciudadanos y el mismo gobierno, haciendo una relación co-dependiente, ya que si no existe participación y aportación de ambas partes, el trabajo para lograr esta comunión será infructífero.

Así pues, a manera de una definición concisa que explica la finalidad de lo anteriormente descrito, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos menciona que el gobierno abierto es un instrumento importante para preservar o reforzar, cuando sea necesario, la confianza pública (OCDE, 2015: 17)

2.4 Origen del Gobierno Abierto

Gobierno Abierto surgió de retos y desafíos históricos a los que se ha enfrentado la libertad de acceso a la información en cuanto a las acciones gubernamentales; asumiendo el compromiso de garantizar que la administración y operación puedan ser supervisadas por la comunidad, es decir, que estén abiertos al escrutinio de la ciudadanía, dicho proceso debe incrementar la transparencia de la administración pública, acompañada de la generación de espacios de interlocución entre gobierno y sociedad en la búsqueda de soluciones públicas.

Este concepto es cada vez más recurrido y con mayor reflexión en diferentes instancias académicas, de investigación política, gubernamentales y de la sociedad civil; sin embargo, es importante señalar que una de las aristas de su surgimiento es la evaluación sobre el actuar de los gobiernos contemporáneos en relación con la transparencia, eficacia y eficiencia orientada a resolver los problemas públicos y al mismo tiempo restaurar la confianza de las/os ciudadanos.

Este importante –y relativamente nuevo– tema se suma a la agenda público – administrativa en donde hay tópicos relacionados entre sí de la Gobernanza, la participación ciudadana, el espacio público, la transparencia, la rendición de

cuentas y gobiernos abiertos que se incorporan en la agenda de organismos locales, nacionales e internacionales, traducándose en acuerdos.

El concepto y la práctica de “Gobierno Abierto” se ha extendido en varios países del mundo, gracias a la publicación del entonces presidente de los Estados Unidos Barack Obama, quien el 21 de enero de 2009 publicó los memorandos Freedom of Information y Transparency and Open Government para la Administración de esa nación. (Memorandum on Transparency and Open Government, 2009). Mediante este documento comprometió a su administración a tener un nivel de apertura gubernamental para trabajar de manera conjunta con la sociedad estableciendo tres elementos fundamentales: la transparencia, la participación y, la colaboración; induciendo a su administración en coordinación con los Estados para combatir la corrupción e incentivar la participación ciudadana a todas estas acciones.

Dichas acciones fueron implementadas a raíz de la crisis de 2008 y 2009 que se vivió en todo el mundo, pero principalmente en Estados Unidos y posteriormente se permeó en los países latinoamericanos, la pobreza, el desempleo y la deuda pública de estos países se acrecentaron, impidiendo con ello la mejora de los servicios públicos de calidad, y la consolidación de un desarrollo sostenible, así como una distribución equitativa de la riqueza.

El producto de esta crisis económica fue una crisis política en los gobiernos norteamericanos y latinoamericanos; cuestionándose el actuar de sus administraciones y malas decisiones, desencadenando una falta de confianza

hacia las instituciones públicas, pero estableciendo así un parteaguas en donde se vislumbra un área de oportunidad para superar la falta de legitimidad, transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos, a esto se vinculan las tecnologías de la información ya que se aprovecha como un área de oportunidad toda vez que el avance tecnológico es un puente de comunicación entre gobierno y sociedad; por otra parte se tiene el lado oscuro de no avanzar hacia países cada vez más eficientes y transparentes.

La llegada del internet, ha sido el gran catalizador de la democratización de la información, y ante esta realidad, los gobiernos se han visto inmersos en una modernización estructural, para estar en condiciones de dar respuesta a las necesidades de una sociedad que demanda eficiencia y eficacia en la demanda a sus problemas, o de lo contrario, enfrentar la amenaza de ser gobiernos obsoletos cuyo costo político, los lleve a perder el poder. Es en este contexto de la era de información, que el gobierno abierto ha cobrado gran relevancia.

Las nuevas tecnologías han permitido no solo procesar la información de los gobiernos, sino establecer una comunicación más cercana con los ciudadanos y dar una respuesta más ágil en tiempo y forma, hasta hace unos años, la única manera de acceder a trámites de gobierno, era directamente en la ventanilla de una oficina gubernamental, y ahora se pueden hacer algunos de esos mismos trámites de manera más rápida a través de una ventanilla digital, en un portal de gobierno.

Así pues, la construcción de un gobierno abierto va directamente ligada con el uso de tecnologías de la información y la comunicación, ya que las plataformas han permitido el vínculo más entre el ciudadano-gobierno.

Regresando a los acontecimientos mencionados líneas más arriba, no pasó mucho tiempo para que se tomaran acciones relevantes, teniendo la dirección Estados Unidos con un grupo de países interesados en cambiar la forma del quehacer de sus gobiernos, ante la inminente llegada de los distintos factores que acompañan a una sociedad cada vez más participativa y demandante en el actuar de sus gobiernos, por ello se agruparon un conjunto de países fundadores que constituyeron el Open Government Partnership (OGP) o en español Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), que en poco tiempo reunió más de seis decenas de países y va en camino de incorporar muchos más.

El OGP tuvo una primera etapa con ocho gobiernos fundadores (Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos), que se coordinaron para lanzar formalmente estas acciones de gobierno, en donde respaldaron la Declaración de Gobierno Abierto y anunciaron su plan de acción, dicho suceso tuvo lugar el día 20 de septiembre de 2011. Desde entonces, esta organización ha acogido con beneplácito el compromiso de otros 67 gobiernos de unirse a ella.

democracia. Así es como el memorándum tuvo un importante eco y gran impacto en otros países democráticos, en respuesta a los efectos y secuelas de la mencionada crisis económico-financiera de 2008.

Desde que el concepto fuese reposicionado por la administración de Obama a principios de 2009, en poco tiempo ha logrado refrescar los tradicionales enfoques sobre cómo mejorar la gestión pública y promover el fortalecimiento institucional, bajo un prisma donde el rol de los actores va más allá de la esfera estatal, y ha sido fundamental en el tránsito que permita configurar nuevos derroteros que contribuyan a expandir las posibilidades de nuestros (hasta ahora agotados) sistemas democráticos y fomente un nuevo espacio de relacionamiento y vínculo virtuoso entre la sociedad, el Estado y el mercado.

En México tenemos nuestro propio antecedente jurídico relacionado con este tema, la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002. Este precepto jurídico guarda la finalidad de que los ciudadanos tengamos como derecho el poder acceder a información sobre organismos e instituciones públicas.

Guadarrama (s/f), hace un análisis propio sobre los antecedentes de la Ley de Transparencia, argumentando que su existencia contribuye a apuntalar una comunión entre ciudadanía y gobernantes, con el fin de tener el acceso a la información como un derecho legal, en su investigación menciona a los valores fundamentales del cambio democrático, como son el derecho a la información, respeto a libertades públicas, transparencia, legalidad, deliberación pública y

pluralismo, sin embargo, hace hincapié en que los sistemas de burocracia impiden la transparencia gubernamental, y en algunos países aunque haya derecho a la información (que es un tema nuevo y pendiente en agenda), no existe legislación al respecto o está mal reglamentado, caso contrario a México. Como conclusión a su investigación, Guadarrama sostiene lo siguiente:

Sirva este somero acercamiento de análisis de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para destacar algunos puntos que sin duda permitirán a la sociedad y al gobierno mismo, arribar a la consolidación de un auténtico Estado de Derecho en donde se privilegie el derecho a la información como un bien jurídico tutelado (Orden Jurídico, PDF39, 2017: 1- 3).⁵

Al haber estudiado los aspectos anteriores, podemos vincular los antecedentes globales que dieron origen al tema que en este apartado se está desarrollando y el antecedente particular en nuestro país, pues existen algunas coincidencias en tópicos tales como una participación conjunta gobierno-ciudadanía, apertura de información pública y mejora de gobierno, así como el uso de herramientas tecnológicas que servirán para acceder a la información que se busca, pues hablando de la Ley de Transparencia, gracias a internet se pueden encontrar los datos de cada dependencia, desde nuestros propios hogares.

Al incorporarse al OGP, México se convirtió en un espacio de diálogo e intercambio de ideas que, en colaboración con la sociedad civil, permitió que el Gobierno sumara compromisos bajo un Plan de Acción —vinculados con los

⁵ La cita proviene del autor Rabindranath Guadarrama, (s/f), su documento se titula: ANTECEDENTES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/39.pdf> el 6 de febrero de 2017.

cuatro principios de Gobierno Abierto— con el potencial de transformar la calidad de vida de las personas. (OGP, 2017).

En la etapa inicial de esta alianza en México, se ha avanzado en la construcción del Plan de Acción para dar cauce a dichos principios. El primer Plan (2011-13), conjugó 36 compromisos y fue el esfuerzo inicial por abrir el diálogo y buscar un espacio de interlocución horizontal.

El Segundo Plan de Acción (2013-2015), con 26 compromisos cumplidos, marcó la pauta para avanzar en la agenda con una visión más allá del ámbito federal y con un mayor impacto en la calidad de vida de las personas; además, la participación ciudadana ha llevado al gobierno abierto un paso adelante de los Planes de Acción, fortaleciendo el marco normativo e institucional en materia de transparencia, de acuerdo con lo que cita en AGA (2014).⁶

En una tercera etapa bajo el liderazgo del Secretariado Técnico Tripartita (STT) como órgano de toma de decisiones de la Alianza en México —integrado por un núcleo de diez organizaciones de la sociedad civil, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos y el Gobierno Federal—, nuestro país desarrolló su Tercer Plan de Acción Nacional, a través de un proceso amplio y plural que permitió formular compromisos transformadores.

Una de las premisas del nuevo plan de acción es articular los principios de gobierno abierto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de

⁶ Plan de Acción 2013-2015 MÉXICO. Una nueva relación entre sociedad y gobierno. (2014) Publicado por la Alianza para Gobierno Abierto (AGA) en: www.aga.org.mx Recuperado el 29 de enero de 2014. México.

la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De esta forma, el Plan de Acción 2016-2018 será una de las primeras acciones que México lleve a cabo para avanzar hacia el logro de esta agenda internacional de desarrollo.

Para la construcción de los compromisos del tercer Plan de Acción se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Consulta pública: Durante 2015 se llevó a cabo una consulta pública por Internet, para identificar los ejes temáticos en las que se enfocaría el Plan de Acción.
2. Jornadas Abiertas: Ejercicios abiertos al público en general, para identificar problemas públicos prioritarios y sus causas, según los ejes temáticos.
3. Mesas de trabajo: Ejercicios de colaboración entre funcionarios, académicos, expertos y miembros de organizaciones de la sociedad civil para definir metas a dos años e identificar líneas de acción en función de los problemas públicos y sus causas.

Actualmente, se desarrolla una estrategia que permita una adecuada implementación del tercer Plan de Acción 2016-2018 con siete ejes, siete metas y 11 líneas de acción. Se trabaja en la retroalimentación de los planes de trabajo para el cumplimiento de las metas y líneas de acción establecidas, que detallan responsables, actividades, tiempos, medios de verificación e indicadores de resultado.

Plan de Acción 2016- 2018 de Gobierno Abierto

Eje Temático	Meta del 2018	Línea de Acción
Derechos Humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho	Diseñar e iniciar la ejecución de una ruta de acción para la política pública nacional en materia de desaparición forzada y por particulares con la participación de la sociedad civil y víctimas.	1.-Elaborar un diagnóstico (cuantitativo y cualitativo) sobre las desapariciones en México a través de un proceso en el que participen víctimas, sociedad civil y organismos internacionales. Este diagnóstico será presentado al Congreso.
		2.-Crear un mecanismo público de seguimiento, a modo de tablero de control, de la aplicación a nivel nacional del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación de Delito de Desaparición Forzada
		3.-Integrar y publicar información de personas desaparecidas en datos abiertos con una metodología única y homologada a nivel nacional diseñada e integrada de manera conjunta entre sociedad civil, academia, expertos, víctimas y

		gobierno.
Igualdad de Género	Crear un Sistema Nacional de Cuidados con la participación activa de la ciudadanía cuyo objetivo sea impulsar la corresponsabilidad social en los trabajos de cuidados (familia, comunidad, mercado y Estado) para lograr una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de la articulación de políticas, infraestructura y servicios en esta materia.	1.-Poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Cuidados a través de un órgano participativo, incluyente y vinculante encargado de su diseño, implementación, monitoreo y evaluación, que incluya un mecanismo de difusión ciudadana de estos derechos e impulse su adopción en todos los ámbitos de gobierno.
Pobreza y desigualdad	Contar con un registro único y accesible de la población potencial y de la población atendida de los programas de desarrollo social (según la definición de CONEVAL) que observe los principios de la política de desarrollo social conforme al art 3º de la Ley General de Desarrollo Social.	1.- Construir el Sistema de Información Social Integral con la participación de un comité de expertos independientes como repositorio único, objetivo y accesible de información socioeconómica de la población potencial y atendida de los programas de desarrollo social.
Servicio público de agua	Medir el consumo de agua y descargas tanto en volumen como en calidad, así como promover su recurso, la descarga cero de los grandes consumidores y supervisar su	1.- Impulsar la coordinación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía para establecer un sistema integral (plataforma pública y abierta

	tratamiento, transparentando la información para facilitar la participación ciudadana en la vigilancia.	y otros medios de comunicación) que permita disponer de la información de manera actualizada sobre volúmenes extraídos y concesionado de aprovechamiento y descargas, partiendo de la información disponible y de nueva creación.
Servicios públicos de salud	Fortalecer las acciones de promoción a la salud dirigidas al reconocimiento de la obesidad como enfermedad, involucrando a la población y a todos los niveles de gobierno por medio de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que eviten el potencial conflicto de intereses en todo el ciclo de las políticas públicas en la materia.	1.- Crear un grupo multidisciplinario en el que participe sociedad civil, academia y gobierno para elaborar una estrategia con el fin de evitar los potenciales conflictos de interés de los actores involucrados en las políticas públicas dirigidas al combate de la obesidad en la población mexicana, además de dar seguimiento a la normatividad existente, los acuerdos internacionales suscritos por el gobierno y participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en esta materia.
		2.- Crear una instancia

		<p>tripartita (sociedad civil, academia y gobierno) independiente y libre de conflicto de interés que asegure y monitoree permanentemente el cumplimiento adecuado de la normatividad existente y de acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno, asegurando el financiamiento para su adecuada operación.</p>
		<p>3.- Modificar las Normas Oficiales Mexicanas NOM-051-SCFI/SSA1-2010 y NOM-086-SSA1-1994 basándose en la evidencia científica disponible sobre el etiquetado frontal por medio de un proceso de consulta plural con expertos los cuales declaren sus intereses para poder evitar posibles conflictos de interés</p>
Sistema Nacional Anticorrupción	Incluir mecanismos de participación ciudadana sustantiva en los procesos de designación que establece el Sistema Nacional Anticorrupción.	<p>1.- Llevar a cabo una consulta técnica para establecer criterios de selección para los cargos del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de</p>

		los órganos internos de control y evaluar de forma objetiva con la participación de sociedad civil, academia y expertos la idoneidad de los perfiles propuestos, con información del proceso en datos abiertos.
Gobernanza de recursos naturales y cambio climático	Reducir la vulnerabilidad y riesgos asociados a la variabilidad y al cambio climático, generando, difundiendo y articulando información actualizada, asequible, pública y vinculante para la toma de decisiones públicas.	1.- Articular y publicar de forma accesible toda la información relacionada y pertinente para reducir la vulnerabilidad y riesgos asociados a los efectos del cambio climático (atlas de riesgo de SEGOB, atlas de vulnerabilidad del INECC, proyectos inscritos en el Programa Nacional de Infraestructura, evaluaciones de cambio ambiental, permisos de cambios de uso de suelo, etc.), a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción de México para AGA 2016 - 2018.⁷

⁷ Información que se obtuvo del Plan de Acción 2016-2018 MÉXICO. Tercer plan de acción nacional de México en la Alianza por el Gobierno Abierto (2016) Publicado por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) a través del Secretariado Técnico Tripartita. Documento en PDF en: <http://tablero.gobabiertomx.org/> Recuperado el 30 de marzo de 2016.

México en la OGP se ha caracterizado por sus procesos de consulta pública incluyentes y participativos en la construcción de su plan de acción nacional de gobierno abierto. Esta consulta pública que fue elaborada por el comité tripartito fue reconocida entre los países de la OGP.

Lo revisado en este apartado, nos ha permitido conocer el origen y los antecedentes del tema central de este capítulo de la investigación, comprender el porqué de su surgimiento, a través de la necesidad de las instituciones públicas de acercarse y tener credibilidad por parte de la ciudadanía, una credibilidad y relación que hasta cierto punto ya estaba desgastada, escéptica y corrompida, también hemos visto los aspectos que se originaron a partir de todos estos importantes precedentes, y que dan la pauta para que esto crezca y se enriquezca todavía más, pues la aparición de este concepto es reciente e irán surgiendo nuevas y mejores aportaciones con el paso de los años, con la finalidad de optimizar este importante y novedoso modelo de gobierno, en pleno siglo XXI donde las necesidades de la sociedad y de los mismos gobiernos son muy demandantes, así como los cambios muy constantes.

2.5 Elementos del Gobierno Abierto

Para los países como México que componen la Alianza para Gobierno Abierto (AGA/OGP), se deben establecer los compromisos necesarios para respaldar acciones precisas, esto con el fin de dar respuesta a los asuntos públicos, lo cual se debe lograr aprovechando las nuevas tecnologías, fortaleciendo de esta manera la gobernanza. En la AGA, gobierno y ciudadanía

trabajan en conjunto para el desarrollo e implementación de reformas para el Gobierno Abierto, por ello es importante tener en cuenta cuáles son los elementos o ejes principales que constituyen a esta herramienta de gobierno, pues los planes y acciones que se pretendan llevar a cabo, deben estar basados y ser consistentes con estas importantes primicias.

Ante la incorporación a la AGA, nuestro país debe promover una administración más eficiente, eficaz y transparente por parte de los gobiernos a todo nivel, mediante el ofrecimiento en línea de información a los ciudadanos, mecanismos de control de gestión, servicios, trámites y contratación estatal de bienes y servicios a través de las redes digitales (CEPAL, 2012)

Para Ramírez-Alujas y Dassen (2012), cuando se habla de Gobierno Abierto hay al menos dos ejes implícitos:

- a) Promover una cultura de transparencia e institucionalización de acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización (con fines de control social o político; de generar valor público, cívico o económico, etc.), al mismo tiempo que se facilitan los espacios de fortalecer la integridad pública y la rendición de cuentas.
- b) Fortalecer los espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que les atañen, promoviendo además la colaboración en la búsqueda e implementación de soluciones en un esquema de mayor responsabilidad compartida que pueda aprovechar las capacidades distribuidas y la inteligencia colectiva de los actores sociales.

Lo anterior deriva en tres elementos que son fundamentales para extender las iniciativas de Gobierno Abierto:

- a) Transparencia y acceso a la información. Apertura de datos públicos y reutilización de la información del sector público.
- b) Participación de la ciudadanía. En el diseño de políticas públicas y colaborar en toma de decisiones
- c) Espacios de colaboración e innovación. Favorecer una relación entre gobierno, ciudadanía y sector privado para diseñar y producir en conjunto.

Principios de Gobierno Abierto en Acción



Fuente: Principios de Gobierno Abierto en acción de acuerdo con: Ramírez-Alujas y Dassen, (2012).

Debido al estudio que se realizó de cada uno de estos elementos, los ciudadanos pueden en primer lugar tener la certeza de que la apertura de información permitirá saber sobre el manejo de los recursos públicos, la organización de las instituciones gubernamentales y su cumplimiento, esto inclusive desde nuestro hogar al acceder a las plataformas electrónicas, el mismo caso es para la participación ciudadana y colaboración, pues el que como sociedad civil estemos incluidos en la toma de decisiones y propuestas, da pie a que los ciudadanos se comprometan y busquen incorporarse para trabajar en conjunto con las instituciones gubernamentales, y así contribuir en la construcción de un mejor país y comunidad, con sus iniciativas, conocimientos y aportes, generando valor público, económico, social y cívico.

Para poder abordar los cuatro pilares que sostienen al Gobierno Abierto, líneas más arriba se estudiaron dos ejes importantes que según los investigadores, son inherentes cuando se habla sobre gobierno abierto, así como los tres elementos que desde su perspectiva se derivan para que con base en ellos, se puedan presentar iniciativas o proyectos, ahora es el momento de analizar esos cuatro fundamentos de los que se hizo mención al principio de este párrafo, y que desde el aspecto normativo de la Alianza por el Gobierno Abierto, todos los compromisos incluidos en los planes de acción de los países incorporados, deberán reflejar y estar guiados por estos elementos imprescindibles:

1. **Transparencia:** La información sobre las decisiones y el quehacer gubernamental deben ser abiertas, completas, oportunas, gratuitas y de

fácil acceso para el público. Ello supone que los datos públicos deben cumplir con parámetros y estándares comúnmente reconocidos, tales como estar disponibles en formato brutos, susceptibles de ser procesados, que puedan ser accesibles a través de herramientas tecnológicas y de comunicación, etc.

2. Participación Ciudadana: Los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consulta) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad.
3. Rendición de cuentas: Supone la existencia de normativas, procedimientos y mecanismos para que los servidores públicos justifiquen sus acciones, reaccionen a requerimientos y/o críticas que se les planteen, y asuman la responsabilidad por sus actos u omisiones, o cuando se apartan de la normativa o de los compromisos asumidos.
4. Innovación y Tecnología: La idea de que los gobiernos han aceptado y hoy se adhieren a constatar la importancia de proveer a la ciudadanía un acceso cada vez más abierto a las nuevas tecnologías, y el relevante rol que ellas tienen en la innovación, así como la importancia de éstas para aumentar la capacidad de los ciudadanos en el uso que de ellas hacen.⁸

⁸ Estos elementos normativos se encuentran en: Gobernanza, América Latina (2013). El Gobierno Abierto y los Desafíos Tecnológicos en Latinoamérica. Publicado por el Instituto Universitario de Investigación Ortega

Sin embargo, ¿cuáles son los planes de acción que deben estar guiados por estos cuatro elementos trascendentales? Ramos (2017) menciona que los países que se incorporen a la AGA deben elaborar e implementar por lo menos un plan de acción, orientado a atender los desafíos que la misma Alianza ha identificado, estos planes son:

- a) Mejoramiento de los servicios públicos
- b) Incremento de la integridad pública
- c) Gestión más efectiva de los recursos públicos
- d) Creación de comunidades más seguras
- e) Incremento de la responsabilidad corporativa. (Ramos-Alderete, 2017: 47).

A manera de enriquecer más la información sobre los elementos que componen al gobierno abierto, Naser y Ramírez (2014), manifiestan que existe una manera distinta para ver cómo estos componentes llevan a cabo sus intervenciones, a través de una perspectiva de ecosistema, al respecto sostienen que:

Otra manera de visualizar los elementos que aparecen en las órbitas que engloban el gobierno abierto es considerarlo desde una perspectiva de ecosistema, donde aparecen diversas aristas que van desde los temas relativos a infraestructura de gestión y flujos de información/comunicación estatal (transversalidad y gestión

holística, políticas de datos abiertos, interoperabilidad) hasta espacios para el trabajo colaborativo en la formulación de políticas (open policy) o generación de bienes y servicios públicos (co-creación, co-producción) (Nácer y Ramírez, 2014:14).

Ecosistema de Desarrollo de Gobierno Abierto



Fuente: Ecosistema de Desarrollo de Gobierno Abierto de Ramírez-Alujas y Dassen, (2012).

Habiendo conocido los aspectos que integran al Gobierno Abierto desde lo general hasta lo particular, podemos formarnos una idea clara y objetiva sobre qué es lo que se busca lograr, los países que se están incorporando a la AGA reflejan su preocupación e interés en mejorar su gestión pública, así como incluir a la sociedad civil en sus procesos, esto ante las constantes y nuevas demandas que se van generando en el orbe. Es importante tener en cuenta cada uno de los

elementos que constituyen a esta modalidad de gobierno, pues los compromisos que cada país contemple para ser cumplidos, tendrán que estar regidos bajo los elementos estudiados en el presente apartado.

2.6 Declaración de Gobierno Abierto

Ha sido suscrita por 54 países, en ella cada uno de los integrantes, comprometidos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como otros instrumentos internacionales de derechos humanos y buen gobierno, reconocen en primera instancia, la necesidad de una mayor apertura de gobierno, al igual que mayor participación ciudadana y transparencia, en este sentido también reconocen los esfuerzos de cada nación por promover esta apertura y la búsqueda de una propuesta coherente a los temas prioritarios y eventualidades de orden nacional, y las aspiraciones de los ciudadanos.

En este documento, además de reconocer los aspectos mencionados, los miembros aceptan fortalecer los compromisos con el objeto de promover la transparencia, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de la ciudadanía y el uso de las nuevas tecnologías de información para lograr una mayor eficacia y responsabilidad por parte del gobierno. También defienden el valor de la apertura como un compromiso para con los ciudadanos, en aras de la mejora de servicios, gestión de recursos, innovación y seguridad, adoptando los principios de transparencia y gobierno abierto con la finalidad del bienestar, dignidad y crecimiento de los seres humanos y el mundo.

En resumidas cuentas, al suscribir a esta declaración, los miembros de la organización, se comprometen a sostener los principios de un gobierno abierto y transparente, responsabilizarse a fomentar una cultura que empodere y brinde resultados a los ciudadanos, y promueva los ideales del gobierno abierto y participativo del Siglo XXI. (OGP, 2011).

Esta declaración está basada en el reforzamiento y fomento de los cuatro principios que se han expuesto anteriormente:

- a) Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales.
- b) Apoyar la participación ciudadana.
- c) Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en todos nuestros gobiernos.
- d) Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y rendición de cuentas.⁹

En México se ha aceptado el compromiso de aprovechar esta coyuntura para fortalecer y promover la transparencia, tenemos un gran antecedente de gobierno abierto que ya estudiamos anteriormente, como es el caso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con esta gran base, es un compromiso muy importante por parte del gobierno el seguir brindando acceso a la

⁹ Principios que fueron publicados por: Open Government Partnership. Declaración sobre Gobierno Abierto. Washington, EU. Septiembre 2011. Recuperado de: <http://tuxcacoesco.gob.mx/archivos/8-II-B-1.pdf> Recuperado el 21 de octubre de 2017.

información, además de luchar contra la corrupción, incluir a los ciudadanos en sus procesos de gobernanza y seguir implementando el uso de las nuevas TIC's.

2.7 Beneficios de Gobierno Abierto

Mucho se ha hablado ya sobre la importancia, concepto, precedentes, elementos, planes de acción, países, objetivos, y demás tintes que engloba un estudio tan amplio como el de Gobierno Abierto, pero es de suma importancia el soslayar cuáles son las utilidades y resultados de la implementación de esta herramienta de gobierno, en los países que se han sumado a este nuevo paradigma de gobernanza, para ello habrá de revisar estudios que avalen estos beneficios.

De acuerdo con la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (2016), las dos partes presentes en este proceso, que son sector público y sociedad, resultan beneficiadas, pues existen una serie de beneficios que están ligados a la promoción y desarrollo de políticas públicas de la apertura gubernamental. Este documento establece que mediante la aplicación de gobierno abierto se busca:

- a) Elevar la calidad institucional de los gobiernos a través del incremento de la legitimidad de la acción pública.
- b) Generar una mayor confianza entre Estado y ciudadanía
- c) Promover mejores resultados a menor costo
- d) Impulsar que las políticas sean más específicas y atiendan a las necesidades de la ciudadanía

e) Asegurar la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas.

f) Fomentar la innovación y nuevas actividades económicas.

De acuerdo con: (Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. CLAD. Bogotá, Colombia. 2016: 8).

Otro importante estudio sobre los beneficios que otorga la aplicación del Gobierno Abierto, es el realizado por la OCDE (2010), en donde se menciona que entre los principales beneficios que trae el uso de esta herramienta se encuentran:

1. “Crear mayor confianza en el gobierno. La confianza es una consecuencia del gobierno abierto que puede reforzar el desempeño gubernamental en otros aspectos. Además, si los ciudadanos confían en el gobierno o en políticas gubernamentales específicas, quizá estén más dispuestos a pagar impuestos para apoyarlas.
2. Asegurar mejores resultados a menor costo. El diseño y la provisión de políticas, programas y servicios que se realizan junto con los ciudadanos, las empresas y la sociedad civil, suponen un potencial para aprovechar una mayor reserva de ideas y recursos.
3. Aumentar los niveles de cumplimiento. Al hacer que la gente participe en el proceso, se ayuda a comprender las etapas de la reforma y puede contribuirse a asegurar que las decisiones que se tomen, se perciban como legítimas.

4. Asegurar la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas. Mediante facilitar el acceso a los procesos de diseño de políticas a las personas que encuentran obstáculos para participar.
5. Impulsar la innovación y la nueva actividad económica. Cada vez más, el compromiso público y el gobierno abierto, ser conocen como motores de la innovación y la creación de valor del sector privado y público.
6. Aumentar la efectividad. Mediante hacer uso del conocimiento y los recursos de los ciudadanos, quienes de otro modo ven obstaculizada su participación. El compromiso público puede asegurar que las políticas estén mejor orientadas y satisfagan las necesidades de las personas, evitando potenciales desaprovechamientos”.¹⁰

Al poner en marcha las estrategias de gobierno abierto, las naciones afrontan retos muy parecidos, lo que se buscó con este ejercicio de la OCDE al alinear todos estos beneficios de implementar gobiernos abiertos, fue que las naciones pudieran incorporar estas políticas como ejes de estrategias transversales de modernización de sus administraciones públicas, para poder tener un impacto trascendental, y que orgánicamente, estuviera mejor soportada en la enorme estructura de la administración pública federal de los diferentes países.

¹⁰ Los beneficios que aportan estas herramientas fueron publicados en un documento de la: OCDE (2010). Guiding Principles for Open and Inclusive Policy Making. París 8-9 de JUNIO DE 2010.

Por ejemplo, anteriormente se hace referencia al acceso equitativo para la formulación de políticas públicas, es indispensable que sea considerado, puesto que para que esto ocurra es necesario, primero que sean considerados esquemas de consulta pública en el diseño de los programas de operación de la oferta programática y de servicios de la administración pública, para que de esta manera, el ciudadano pueda ser considerado parte del proceso de formulación e implementación de políticas, y segundo, es necesario considerar que para que este beneficio pueda ser una realidad, se debe tener la infraestructura digital y tecnológica necesaria, para facilitar la inmersión de los ciudadanos, solo a través de estos dos pasos, es como se puede hablar realmente de una equitativa participación en la formulación de políticas públicas.

Solo al crear estos puentes necesarios para el ciudadano, es como se pueden alcanzar los beneficios deseados, un empoderamiento ciudadano derivado de un aumento en la participación. La propia OCDE (2015), sugiere a los gobiernos desarrollar e implementar estrategias digitales que aseguren mayor transparencia, apertura e inclusión de los procesos y las operaciones gubernamentales.

El gobierno abierto no es una moda de la nueva gestión pública, es una herramienta indispensable para potenciar el desarrollo democrático de las naciones, la OCDE ha generado un sinnúmero de estudios sobre el tema, como respuesta a que cada vez es más endeble la gobernabilidad de las naciones americanas y, es a través de la apertura democrática, el acceso a la información y

la participación ciudadana, como se fortalece la legitimidad de los gobiernos y, por tanto, la gobernabilidad.

El gobierno abierto es inimaginable sin las reformas al sector público que se han implementado a partir de 2009, para el 2011, -año en el que se firmó la alianza para el gobierno abierto-, ya 15 países latinos consideraban esta herramienta, como parte nodal de sus planes nacionales de desarrollo. Aunado a esta adhesión a la alianza para el gobierno abierto, fue a partir de 2010 con la ayuda de TIC's y con la masificación de teléfonos inteligentes con sistema Android y otros, que se generaron aplicaciones, plataformas, páginas web y sobre todo el protagonismo de las redes sociales, lo que permitieron que la participación ciudadana se elevara y se hablara por primera vez de e-democracia o e-gobierno.

México aportó la puesta en marcha de Gobierno Abierto con su última versión el martes 10 de mayo de 2016, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nuevo marco normativo que se aplicará para los 882 sujetos obligados del ámbito federal, informó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI).

En un comunicado, el instituto recordó que el lunes se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto firmado por el presidente Enrique Peña Nieto, que abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002.

La nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública consta de 206 artículos y nueve artículos transitorios, y está armonizada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reglamentaria de la reforma al artículo sexto constitucional en materia de transparencia, de febrero de 2014.

Tiene por objeto proveer lo necesario, en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad.

Este marco normativo define que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal es pública, accesible a cualquier persona.

Y esta sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional o bien, como confidencial.

Asimismo, establece que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

El INAI expuso que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fija los procedimientos y plazos para hacer efectivo el derecho

de acceso a la información, además que señala las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados en el ámbito federal.

En total, son 247 nuevas obligaciones específicas que los sujetos obligados, en el ámbito de sus atribuciones, deberán cumplir de forma adicional a las ya establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Ley determina las atribuciones del INAI, como el organismo responsable de garantizar en el ámbito federal el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución y en la Ley General de Transparencia.

A la Ley se incorporó el principio de Gobierno Abierto, que significa que las Cámaras del Congreso, el Poder Ejecutivo Federal, el Poder Judicial de la Federación, los organismos constitucionalmente autónomos y demás sujetos obligados en el ámbito federal, deberán establecer políticas internas para conducirse de forma transparente.

Además, deberán generar las condiciones que permitan que permee la participación de ciudadanos y grupos de interés; crear mecanismos para rendir cuentas de sus acciones; y promover la eficacia tanto en la organización de su trabajo como en su propio desempeño.

La importancia de gobierno abierto en México, se ha convertido en una fuerza de cambio real que ha permitido avances significativos y resultados

concretos. Gracias al compromiso que han demostrado los actores involucrados, nuestro país es reconocido como líder internacional en la materia.

Gobierno Abierto es una de las prioridades nacionales que, como país, México se ha planteado desde el Secretariado Técnico Tripartita (STT), donde se impulsan distintas iniciativas en los diferentes órdenes de gobierno, así como con otros poderes del Estado para consolidar la apropiación e incorporación de los principios de gobierno abierto en su actuar cotidiano.

En este sentido, la construcción del Tercer Plan de Acción Nacional no se trata de una iniciativa aislada, sino que se realiza en el contexto de un conjunto de prácticas y proyectos de gobierno abierto que atraviesan a todas las instituciones del Estado y a la sociedad civil mexicana.

México ha realizado cambios sustantivos en su marco normativo que consolidan elementos de gobierno abierto. Destacan las reformas Constitucionales en materia de transparencia y combate a la corrupción, en las cuales se profundizó el derecho de acceso a la información pública y se fortaleció al organismo encargado de garantizar este derecho dotándolo de autonomía constitucional. En el marco de este fortalecimiento, resultan relevantes dos disposiciones publicadas: la Ley General de Transparencia y la Ley Federal de Transparencia. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información incorpora dentro de su título cuarto “Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental” un capítulo específico de Gobierno Abierto. En su artículo 59 establece que:

Los órganos garantes, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración y apertura gubernamental (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2015: 19).

Por su parte, la Ley Federal de Transparencia incluye provisiones en la materia orientadas a la consolidación de las instituciones mediante iniciativas de Gobierno Abierto que contribuyan a la mejora de la gestión pública, promuevan la difusión de información en datos abiertos y accesibles, fortalezcan la rendición de cuentas e incentiven la participación efectiva de la sociedad. Adicionalmente, como parte de la promulgación de la Ley General tuvo lugar la conformación del Sistema Nacional de Transparencia, el cual se caracteriza por ser un conjunto orgánico de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, responsable de coordinar y dirigir las políticas que garanticen tales derechos. En el caso del combate a la corrupción se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual dota de articulación institucional a las acciones para prevenir, detectar y sancionar hechos de corrupción.

Sirva este análisis y ejemplos para que se puedan conocer los beneficios y modificaciones a raíz de la implementación del Gobierno Abierto, desde un panorama general hasta el aplicable en nuestro propio país.

CAPÍTULO III

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PERSPECTIVA DEL GOBIERNO ABIERTO

3.1 Introducción

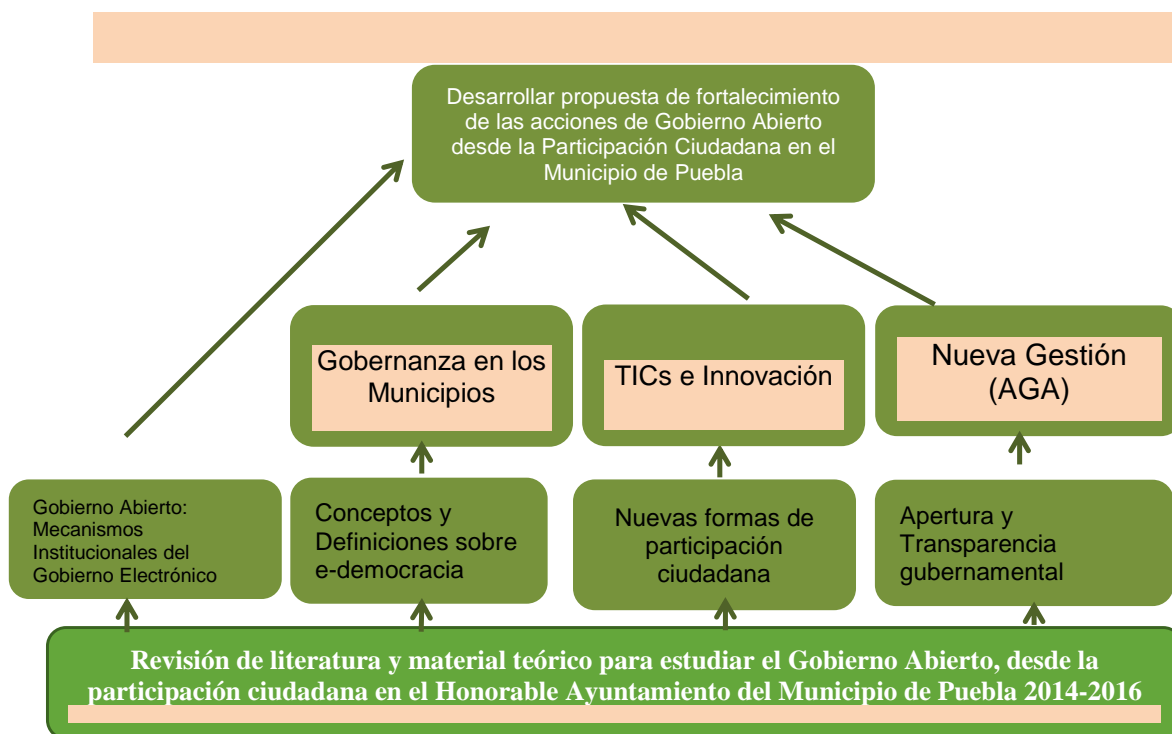
En este capítulo se presenta la revisión literaria y de materiales teóricos relacionados con el Gobierno Abierto desde una perspectiva de la participación ciudadana vinculados con la investigación que se realiza, se revisan los mecanismos institucionales del gobierno electrónico; algunos conceptos y definiciones sobre la e-democracia; las nuevas formas de participación ciudadana y las disciplinas del campo de la apertura y transparencia gubernamental.

El propósito fundamental consiste en revisar los componentes de las acciones de la participación ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto, llevando al lector hasta su ubicación en un gobierno local, ya que es el municipio en donde se realiza la investigación que da sentido a esta tesis.

La pregunta fundamental que se pretende responder en este apartado es:

¿Cómo se está desarrollando la participación ciudadana en un Gobierno Abierto que se desempeña en el ámbito municipal?

Gobierno Abierto, una revisión teórica relacionada con el contexto de la participación ciudadana.



Fuente: Elaboración propia

3.2 Los desarrollos teóricos relacionados con la participación ciudadana en el Gobierno Abierto

Con base en este detalle gráfico, en el presente capítulo se van a presentar las vinculaciones entre los campos teóricos relacionados con la participación ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto. Con una priorización derivada de la elección que la autora de este trabajo ha realizado, se estarán analizando los mecanismos institucionales del gobierno electrónico; elementos básicos de la e-democracia; las nuevas formas en que la ciudadanía participa en los gobiernos y aspectos de apertura y transparencia gubernamental, como los componentes previos a la presentación de los temas, como gobernanza, tecnología e innovación

y nueva gestión que apoyan la construcción de una propuesta para fortalecer acciones de Gobierno Abierto en la perspectiva de la participación ciudadana. El tratamiento de esta revisión se presenta con el propósito de que quienes lean este trabajo de tesis, tengan un panorama reciente de los avances que existen en la materia y ubiquen el trabajo de investigación en su contexto conceptual y práctico de aplicación.

3.3 Mecanismos del Gobierno Electrónico

El ejercicio de las acciones de Gobierno Abierto que constituyen un reto para los gobiernos en sus tres ámbitos, encuentra un enorme reto para lograr el apoyo que representa la participación ciudadana y para ello recurren al denominado Gobierno Electrónico.

Es fundamental comprender la cobertura de atención y servicios que a través de la internet se ha logrado en las últimas dos décadas en la historia de las administraciones públicas que operan en nuestro país.

De acuerdo con David Pitalúa (2008), la participación ciudadana con la modalidad de gobierno abierto, impulsa a las personas a utilizar los medios electrónicos:

Los alcances de un gobierno electrónico pueden categorizarse en tres tipos: a) Ahorro económico y mayor eficiencia en la gestión pública mediante la automatización de procesos, la eliminación del papel y la integración informática de distintos servicios públicos; b) Expansión del giro tradicional del gobierno, generando nuevas posibilidades operacionales y estratégicas, así como nuevos

servicios y c) Una nueva relación política con los ciudadanos, tal como la posibilidad de participar en el diseño de políticas públicas, comunicarse directamente con autoridades, fiscalizar su labor y generar reclamos, así como, proponer o participar en iniciativas de ley (Pitalúa, 2008:7-8).

Las tres categorías que establece este autor permitan visualizar que, de manera prospectiva, el gobierno electrónico tiene un futuro promisorio en las diferentes sociedades, estados nación y regiones del país, su abarcamiento tiene posibilidades amplias y de impacto positivo en el quehacer gubernamental.

Se hace conveniente comentar que el Gobierno Electrónico en las sociedades modernas tiene una serie de ventajas, de las cuales se enuncian, sólo algunas aquí: Concentrar una gran cantidad de información y ponerla a disposición de la ciudadanía con el objeto de facilitar su consulta y entrega; Facilitar el acceso, la revisión y la toma de decisiones por parte de la ciudadanía; Simplificar los procesos y la tramitología que necesariamente genera interacción entre gobierno y gobernados/as; Agilizar la comunicación entre autoridades con una responsabilidad específica y un usuario/a, ciudadano/a con un requerimiento específico respecto de un servicio o trámite particular; Creación de redes sociales en torno a las acciones de gobierno o la creación de políticas públicas; Impulsar la comunicación entre los ciudadanos/as; Fomentar la creación de tejido social a través de empoderar y comunicar grupos, comunidades o movimientos de carácter social o profesional, entre otras.

Se comparte una definición de Gobierno Electrónico, misma que se considera de interés para el presente trabajo de investigación, de acuerdo con

Tijerino (2015) quien cita a Fontes, el Gobierno Electrónico es "...la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los diferentes procesos, procedimientos y acciones de una administración pública". (Tijerino, 2015: 2-3). En esta herramienta se fundamenta el principal uso tecnológico a que alude el Gobierno Abierto, y es la manera en que se sustancia su contenido y alcance.

Resulta evidente que al Estado le interesa promover acciones de participación por parte de los ciudadanos, quienes pueden y quieren aportar a los procesos gubernamentales para mejorarlos y dar el punto de vista de la sociedad civil respecto de la nueva gestión pública.

Pero es necesario responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles es la concepción del Gobierno Electrónico en los países europeos?

De acuerdo con Olvera y Sarmiento (2014) el concepto de gobierno electrónico de la Comisión Europea, es aquel que implica la introducción de las TIC en tres aspectos fundamentales, a saber:

- a) La mejora de los servicios públicos.
- b) La implementación de las políticas públicas.
- c) El Fortalecimiento de los procesos democráticos.

El Gobierno Electrónico refiere una relación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos, a partir de la que se constituye en valor público. (Olvera y Sarmiento, 2014:27-36).

En la era moderna, en México se ha tenido un gran avance en Gobierno Electrónico, desde el gobierno de Vicente Fox donde se hizo un gran esfuerzo por incorporar las tecnologías a los procesos gubernamentales. Quien le sucedió fue Felipe Calderón y también durante su administración federal se dieron importantes decisiones y avances en esta materia. Los cambios en la nueva gestión gubernamental han estado influidos por el gobierno electrónico y a su vez, estas nuevas formas de utilizar la tecnología han impactado en cambios institucionales en los tres ámbitos gubernamentales, el reto es lograr la plena participación ciudadana en este proceso.

3.4 La e-Democracia

Los avances en materia de Gobierno Abierto, se verá fortalecidos en la medida en que también la denominada e-democracia se haga robusta entre la sociedad. Pero, primero se hace necesario acercarse a una definición, aunque quienes estudian el tema insisten en que todavía no se distinguen de manera clara las fronteras y los límites conceptuales que actualmente tiene la e-democracia.

De acuerdo con Dahl Robert (1992), para poder caracterizar una democracia genuina se deben cumplir cinco condiciones, a saber: a) La igualdad política; b) La participación efectiva; c) El entendimiento fundado; d) La incidencia ciudadana en la agenda y, e) La equiparación de posibilidades de incidencia. (Dahl, 1992: 347-349).

Una definición que aporta la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de su Secretaría de Asuntos Políticos (2014) establece que: “Se

denomina democracia electrónica o e-Democracia a un sistema político que utiliza herramientas electrónicas para la formación cívica, el intercambio de información y la articulación de intereses...” Además, indica que las aplicaciones más difundidas de la e-Democracia son los espacios virtuales de formación cívica, las encuestas de opinión y los foros de debate sobre cuestiones políticas y de gestión pública.¹¹

Entonces, la e-Democracia constituye una moderna aproximación a la lucha por obtener logros en materia de apertura por parte de los gobiernos, pero también, de las posibilidades reales de que la sociedad civil, de que las personas que habitan en ese espacio territorial gobernado, se incorporen a las acciones de diseño de políticas públicas, generación de comunidad que reporta quejas, que hace comunidad y que de manera cívica participa y colabora con sus gobiernos.

Para ilustrar los elementos anteriores, me parece adecuado citar algunas de las condiciones que, de acuerdo con GOBERNA AMÉRICA LATINA (2014), que a su vez cita a Don Tapscott, deberán cumplirse para lograr e-Democracia:

“...Entender y asumir la emergente cultura digital y el nuevo rol de los Netizens (*Ciudadanía 2.0* o *Ciudadanos en Red*). Don Tapscott, experto en estrategia de negocios a través de Internet quien años atrás acuñara los conceptos de “economía digital” y “Wikinomics”, al referirse a los acontecimientos experimentados en estas materias, planteaba abiertamente que *“esto no es una crisis, es un cambio histórico: la era industrial y todas sus instituciones se han quedado sin energía”* (Tapscott y Williams, 2011). Internet, señala, “nos lleva de la era industrial a la digital”. Al respecto y más allá del necesario cambio de modelo,

¹¹ Esta información se obtuvo de la fuente: OEA (2014). Foro e-Gobierno OEA/Red GEALC/BID/IDRC*CRDI. Boletín edición 92, abril de 2014. Página 2.

daba ciertas claves para entender y comenzar a desplegar lo que, a su juicio, constituye el nuevo modelo digital que está basado en cinco principios:

1. La colaboración (en oposición a la jerarquía). Un par de buenos ejemplos: la Wikipedia y la comunidad que desarrolla y sostiene el sistema operativo Linux.
2. La apertura y transparencia, como muestra WikiLeaks (en sus propias palabras: “la luz es un buen desinfectante”).
3. La interdependencia, los negocios (y las sociedades) no pueden triunfar en un mundo que está fallando.
4. Compartir la propiedad intelectual, “que ya no es necesaria”, asegura Tapscott, al tiempo que afirma: “Compartir es crear riqueza”.
5. La integridad. Las instituciones del mundo en el que vivimos no han sido construidas sobre la base de la integridad y como ejemplo, tenemos a la mano todavía los desastrosos efectos de la falta de ésta (y de honradez) en el sistema bancario que casi destruyó el modelo capitalista en su totalidad.

A partir de allí, Don Tapscott aboga también por un *“gobierno plataforma”* que *“libera información permitiendo al mundo organizarse autónomamente para crear valor público con la iniciativa del ciudadano”*. Ello supondría revisar el concepto de democracia que actualmente tenemos en virtud de los ejes del cambio: la comunicación global (Internet; las nuevas generaciones, que son nativos digitales; la revolución social, a través de las redes sociales, y los emprendedores).” (Tapscott, citado en *Gobernanza América Latina*, 2013: 14-16).

Por lo anterior, se destaca la importancia de este novedoso e interesante tema que se vincula en la práctica del “mundo real” con las acciones de Gobierno

Abierto que ahora se observan en los países desarrollados, en los Estados Nación se ve impactado en los tres ámbitos de gobierno (federal o nacional, estatal o sub-nacional y, local, regional o municipal), ello motiva su inclusión como parte de un marco de referencia, no a profundidad, pero si con la intencionalidad de precisar que forma una parte indubitable en la materia de estudio que se propone este trabajo de investigación.

3.5 Nuevas formas de participación ciudadana en el Gobierno Abierto

La definición que se tiene sobre la participación ciudadana en el concierto de acciones y acuerdos para implementar el Gobierno Abierto, en el mundo actual, los gobiernos tienen la necesidad de incluir en las decisiones a la ciudadanía a través del diálogo, la participación debe promover el interés público y hacer una búsqueda constante en la mejora de la administración del conocimiento para lograr un mejor gobierno. De acuerdo con Steven Griner (2014) se deben distinguir dos ámbitos en el actual territorio de la e-Democracia y ésta a su vez con el Gobierno Abierto, ambos ligados a la participación del ciudadano/a: El primero tiene que ver con los mecanismos digitales con que la ciudadanía ejerce su participación política e interviene en espacios de debate público en general. El segundo ligado a los mecanismos digitales utilizados por las administraciones públicas para proveer bienes y servicios públicos a la ciudadanía, que -en muchos casos- se vinculan con derechos fundamentales como la identidad, el registro de actos y hechos civiles, además de vincularse con la educación, la salud y el hábitat, entre otros más. (Griner, 2014: 3-6).

Cuando se reflexiona sobre cómo es o debería ser la participación ciudadana ante los gobiernos en la era moderna, entonces se debe recordar la aportación que hicieron Prieto y Ramírez (2014) quienes representan a la participación ciudadana haciendo una analogía entre una bicicleta del año 1860 y una del año actual (2014) para ese caso. Ellos insisten en que ambas bicicletas presentan diferencias evidentes, pero que aquellos elementos esenciales como son las ruedas, los pedales, manubrio-manillar y usos, siguen siendo los mismos. De tal manera que establecen que: “La eParticipación no sería otra cosa que la propia participación (del ciudadano) pero en su versión del siglo XXI. De hecho, a medida que el componente electrónico va madurando e integrándose en las prácticas participativas la visibilidad de esa parte (la “e”) electrónica, está perdiéndose, un fenómeno que ya se ha dado en muchos otros campos...” (Prieto y Ramírez, 2014: 68).

Es aquí donde radica la importancia de incluir el tema de la participación ciudadana en el contexto de acciones de Gobierno Abierto para el desarrollo de este trabajo.

3.6 Apertura y transparencia gubernamental

Los conceptos de apertura y transparencia gubernamental constituyen los componentes centrales en el interés por captar la participación ciudadana y para mejorar los niveles de gobernanza en los gobiernos de los tres ámbitos en los Estados Nación que forman la alianza (AGA).

El objetivo que persigue este trabajo de investigación, es el de analizar y promover la transparencia, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de la ciudadanía y el uso de las TICs en los gobiernos nacional, subnacional y local.

Tanto en los llamados e-gobiernos, como en la denominada e-democracia, fomentar o formar la cultura de la democracia, se abre paso con la idea firme de que la ciudadanía cuente con las herramientas y los mecanismos adecuados para compartir expresiones de apoyo o rechazo, para socializar temas, decisiones y políticas públicas contando con ciudadanos/as informados/as que puedan ejercer sus derechos humanos fundamentales y de información de manera libre y respetuosa.

En nuestro país, los avances que se conocen, han logrado la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), permiten tener una visión positiva y esperanzadora de tener un mejor futuro en las relaciones entre gobiernos y ciudadanos gobernados, con ello aspirar a mejorar las condiciones de gobernanza y la formación de ciudadanía.

3.7 Gobernanza en los municipios

Mucho se ha hablado ya sobre la importancia, concepto, precedentes, elementos, planes de acción, países, objetivos, y demás tintes que engloba un estudio tan amplio como el de Gobierno Abierto, pero es de suma importancia el soslayar cuáles son las utilidades y resultados de la implementación de esta herramienta de gobierno, en los países que se han sumado a este nuevo

paradigma de gobernanza, para ello habrá de revisar estudios que avalen estos beneficios.

De acuerdo con Delfín-García, Curiel-Avilés y Ruiz Martínez (2015) del Instituto Tecnológico de Oaxaca, “el origen etimológico del concepto gobernanza se remonta a la palabra latina *gubernare* que significa pilotear una nave o bien el manejo de asuntos políticos”. En su interesante trabajo, estos autores establecen que:

“...En el idioma francés la palabra *gouvernance* (gobernanza) fue usada por primera vez por Carlos de Orleáns en el siglo XV para describir el arte de gobernar y resurge en 1937 con los estudios norteamericanos sobre *corporate governance* (gobernanza corporativa), empleándose para definir el conjunto de técnicas de organización y de gestión de una empresa, haciendo referencia sobre todo a la eficiencia y rentabilidad dentro de la misma (Launay, 2005).

Posteriormente el significado del término fue ampliado hacia ideas como las de gobierno, administración y dirección (Sánchez, 2006). Se puede observar, que la primera aplicación del término gobernanza fue a la esfera privada. Sin embargo, en 1973 en el contexto de la guerra fría y desde la perspectiva de la ciencia política, se abrió una discusión sobre los problemas de control gubernativo en las democracias industriales, que dio lugar al Informe de la Comisión Trilateral⁶ sobre gobernabilidad de las democracias, escrito por Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki. La idea central de dicho informe era que los problemas de (in) gobernabilidad en las democracias de países altamente industrializados provenían de la sobrecarga del Estado de bienestar, ante demanda y presiones de diversos grupos sociales; a su vez, esto se traducía en una crisis fiscal permanente, así

como en pérdida de capacidad para resolver problemas económicos y sociales en el largo plazo.”¹²

Es por mejorar las condiciones en que se gobierna que se hacen esfuerzos por comprender mejor el los temas de la participación ciudadana y su colaboración activa en las acciones de Gobierno Abierto que emprendan cualquiera de los ámbitos de gobierno, aunque para el caso de esta investigación, su aplicación es hasta el ámbito municipal.

3.8 Formas de participar en Gobierno Abierto en el municipio

Se hace indispensable comentar que en los territorios municipales, las expresiones de los ciudadanos/as para expresar la sus inquietudes participativas, es claro que en un contexto de e-gobierno y de e-democracia, se tienen infinidad de formas de participación, pero aquí se mencionan cuatro de éstas, de acuerdo con Paz Cuevas (2016): 1) El control ciudadano de la Administración Pública; 2) Los mecanismos para que la administración conozca mejor las necesidades de sus administrados; 3) La colaboración de los ciudadanos en la ejecución de algunas tareas y, 4) La sustitución del Estado en algunas actividades.

De manera adicional, se insiste en que los gobiernos municipales deben ir adecuando los mecanismos existentes a las demandas de participación que riman con la realidad local, para ello, serán los actores municipales quienes desde su

¹² Interesante explicación y detalle expuesto por: Delfín-García, Rosa D.; Curiel Avilés, Urbano G. y Ruiz Martínez, Alfredo (2015). Gobernanza municipal: Caso Oaxaca de Juárez. Publicado por Cathedra et Scientia, International Journal, 1 (2) 21-44 octubre 2015-marzo 2016. Documento en PDF recuperado el 20 noviembre de 2017 de: www.profesoresuniversitarios.org.mx/.../0018_gobernanza_municipal_oaxaca.pdf

situación política, económica y social manifiesten sus inquietudes para tomar parte en el las acciones del gobierno de que se trate.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Presentación

En este capítulo se revisan las condiciones, las variables y los componentes que caracterizan a los gobiernos abiertos en México y América Latina, haciendo un ejercicio de aplicación en una región central del Estado de Puebla, más precisamente en el Gobierno Municipal de la capital de esa entidad, constituyeron en un gran reto para la autora de la investigación. Sin dejar de reconocer que el propósito personal fundamental es obtener su grado de maestría, para lo cual se estuvo trabajando el tema durante la administración de los años 2014 al 2016 con el apoyo de colaboradores y excompañeros/as del gobierno municipal, mismos que formaron parte de la muestra definida para este estudio.

4.2 Introducción general sobre los resultados de la investigación

Como profesional de la Administración Pública durante los últimos 20 años en diferentes instituciones del gobierno del estado y algunos municipios poblanos he observado actitudes y conductas frente a temas de transparencia y gobernanza, por lo cual me motivó mucho la realización de este estudio, ya que mi experiencia de vida me permite aportar insumos evidentes sobre los componentes del modelo de Gobierno Abierto, centrando mi atención en la participación ciudadana como el aspecto central de mi interés para el diseño del estudio que aquí se presenta.

En el presente capítulo, se van a presentar las vinculaciones entre los campos teóricos relacionados con la participación ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto y, con base en el tratamiento estadístico, se están presentando los datos fundamentales derivados de la investigación realizada entre la población que constituyó la muestra obtenida, en el siguiente cuadro se presenta una breve ficha técnica de la investigación.

Cuadro 4.0. Ficha técnica de la investigación sobre Gobierno Abierto en el Municipio de Puebla

Población a investigar	<i>100 habitantes del municipio, usuarios de los servicios públicos con manejo de tecnologías de la información</i>
Método para recolección de datos	<i>Encuesta persona a persona/Cuestionario</i>
Espacio físico donde se investiga	<i>CIS-Oficinas del Honorable Ayuntamiento de Puebla</i>

Fuente: Elaboración propia con datos del protocolo de investigación.

4.3 La población que constituyó la muestra

El tratamiento de esta revisión se presenta con la idea de dar al lector datos reales, información estadística derivada de la base de datos que se integró a partir de las encuestas realizadas, así como con las apreciaciones y observaciones de campo que hizo quien realizó la presente investigación.

En el siguiente cuadro, se pueden apreciar los datos de la población encuestada en la muestra de la investigación durante el periodo 2014-2016 en el ayuntamiento del municipio de Puebla¹³:

Cuadro 4.1. Datos de la población encuestada en la capital del Estado de Puebla

Población	ámbito	total, ciudadanos/as
<i>Población de oficinas corporativas del municipio de Puebla.</i>	<i>Público</i>	<i>1,000</i>
Población Alfabetizada Digital que habita en el Municipio de Puebla	Privado	30%
Población Total de la Muestra/(habitantes en el territorio municipal)		100/1,000,000

Fuente: Elaboración propia con datos de las autoridades del municipio encuestadas 2014- 2016, se toma solo el total de personas que formaron la muestra del estudio.

Las personas incluidas en la muestra, son 100 personas de ambos sexos, usuarios de servicios municipales, ciudadanos que habitan en la capital del estado a quienes se aplicaron las encuestas, de las cuales se eliminaron aquellas que por diversas razones fueron invalidadas o incompletas por parte del entrevistado. Para llegar a este total, se repusieron aquellas que no pasaron el control de calidad al momento de la captura en la base de datos. Los cuestionarios aplicados fueron revisados y codificados de manera previa a entregarlos a captura, dando por validados los mismos con el objetivo de lograr el total establecido como muestra.

¹³ Es la información que se recabó en las oficinas centrales del Ayuntamiento del Municipio de Puebla y a las salidas de CIS locales. Elaboración propia.

El porcentaje de cuestionarios invalidados fue del 10% y, con el fin de precisar cómo se dividió la muestra entre hombres y mujeres, se presenta el cuadro 4.2 a continuación:

Cuadro 4.2. Distribución por género de las personas que participaron en la encuesta aplicada en la capital del Estado de Puebla, sede principal del municipio del mismo nombre

Género/	Encuestados/as	Frecuencia Relativa
Masculino	50	50%
Femenino	50	50%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada para capturar las encuestas, diciembre de 2017.

Un análisis con perspectiva de género, permite apreciar que fueron 50 mujeres de las cuales se entrevistaron a todas para obtener un porcentaje de participación del 50 por ciento. El género masculino aportó a la muestra, 50 ciudadanos hombres, de los cuales se entrevistaron 50 para un porcentaje de participación del 50% en la muestra. En todos los casos son mayores de edad, habitantes del municipio, con manejo de TICs y que acababan de acudir a pagar o solicitar un servicio público al gobierno municipal. Se debe precisar que esta condición de igualdad en género, se logró de manera intencionada por parte de la

entrevistadora con el fin de cumplir una de las premisas de contar con equidad de género en esta investigación.

4.4 Las dimensiones que contiene el cuestionario

Se estima que, la revisión de estas dimensiones, como un paso previo al análisis e interpretación de los resultados de la investigación, es indispensable para que el lector conozca sobre las dimensiones que mide el cuestionario aplicado a la muestra de ciudadanos habitantes de la capital poblana. En un primer apartado se explica sobre el interés de la investigación, agradeciendo de manera anticipada la colaboración de quien contesta y explicando con detalle las instrucciones para dar respuesta en la Escala Likert presentada a quien forma parte de la muestra encuestada, puntualizando en que el valor más alto que se puede asignar es cinco (5) y el valor mínimo uno (1).

4.4.1 Detalle sobre secciones/apartados del cuestionario utilizado

La sección I del Cuestionario de Medición y Evaluación sobre Gobierno Abierto, cuyo título indica: “Evaluando prácticas de Gobierno Abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana”, está conformada por 5 ítems que, con base en una escala de 5 puntos, pretende indagar sobre: las evidencias de que las y los ciudadanos/as pueden obtener información del Gobierno Municipal para tomar decisiones y realizar acciones precisas en consecuencia de ésta.

Con base en el cuestionario, se pregunta al ciudadano que habita en el municipio investigado si: ¿Se cuenta con una página Web del Honorable Ayuntamiento y, en su caso si cuenta con un apartado de Gobierno Abierto?

Llegando hasta indagar si la respuesta a solicitudes de información se encuentra en un “lenguaje ciudadano”.

La sección II del Cuestionario de Medición y Evaluación sobre Gobierno Abierto, cuyo título indica: “Evaluando prácticas de Gobierno Abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana”, está conformada por 5 ítems que, con base en una escala de 5 puntos, se pretende medir la percepción que tienen las personas sobre el hecho de que el Gobierno Municipal les facilita o no el acceso a la información Pública.

Con base en el instrumento de medición, se cuestiona sobre, si: ¿Existen datos abiertos a disposición de la ciudadanía? Llegando a indagar hasta: ¿Qué tan actualizada está la información que le entregan las autoridades municipales?

La sección III del Cuestionario de Medición y Evaluación sobre Gobierno Abierto, cuyo título indica: “Evaluando prácticas de Gobierno Abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana”, está conformada por 5 ítems que, con base en una escala de 5 puntos, pretende medir si existe cierta “inteligencia gubernamental” por parte del Honorable Ayuntamiento de Puebla para tratar datos/ideas “abiertas” a los/as ciudadanos/as.

Con base en el instrumento de medición, se cuestiona sobre, si: En su Página Web ¿El Ayuntamiento de Puebla cuenta con un mecanismo para dar tratamiento a las peticiones e innovaciones que aportan los/las ciudadanos/as? Llegando a indagar hasta si: ¿Existe evidencia de que al Ayuntamiento de Puebla le interese el grado de satisfacción que tiene la ciudadanía respecto de las

innovaciones e información que le proporciona o se intercambia a través de la Web?

La sección IV del Cuestionario de Medición y Evaluación sobre Gobierno Abierto, cuyo título indica: “Evaluando prácticas de Gobierno Abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana”, está conformada por 5 ítems que, con base en una escala de 5 puntos, pretende medir si: El Honorable Ayuntamiento de Puebla cuenta con alternativas de intervención digital y política de la ciudadanía en los procesos de gestión pública.

Utilizando el cuestionario, se pregunta al ciudadano/a sobre, si: ¿Existen evidencias claras de colaboración activa por parte de los/as ciudadanos/as? Llegando a indagar hasta si: ¿Existe datos que permitan confirmar que la propuesta/intervención ciudadana ha generado un mecanismo de seguimiento al interior de la Administración del Gobierno del Municipio de Puebla?

4.4.2 La escala, sus variables, dimensiones e indicadores

En el siguiente cuadro se presenta la escala de medición en atención a la participación ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto, describiendo las variables, dimensiones e indicadores utilizados.

Cuadro 4.3. Las variables, dimensiones e indicadores que se miden con el cuestionario aplicado

Variables	Dimensiones	Indicadores
Gobierno Abierto a través de la Participación Ciudadana	1. Ciudadanos/as accediendo a la Página Web del Ayuntamiento (mecanismo de acceso a la información por parte de la ciudadanía del municipio)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existe la página Web del Gobierno Municipal. ◆ Publica un procedimiento para acceder a información. ◆ Proporciona un motor de búsqueda y es fácil obtener. ◆ Utiliza un "lenguaje ciudadano" en la respuesta.
	2. Percepción ciudadana del valor que tiene la información pública obtenida (facilidades, utilidad y actualidad de la información)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Le entregan datos abiertos. ◆ Reciben información de manera gratuita. ◆ Datografía manipulable por quien la recibe. ◆ Pronta/actualizada la información recibida.
	3. Ciudadanos/as observan cierta "inteligencia gubernamental" para tratar datos/ideas ciudadanas (procesos-mecanismos para atender ideas, peticiones o innovaciones ciudadanas)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se cuenta con mecanismo para atender peticiones. ◆ Se tiene un proceso de intervención ciudadana pleno e incluyente. ◆ Se tiene un mecanismo de seguimiento transparente. ◆ Se mide el grado de satisfacción del usuario/a.
	4. Ciudadanía cuenta con alternativas de intervención digital y política en gestión pública (acceso, formatos, evidencias y mecanismos de seguimiento de propuestas)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se tienen evidencias de colaboración activa. ◆ Se cuenta con formatos abiertos. ◆ Se observa, en la Web, un mecanismo de seguimiento de las propuestas ciudadanas. ◆ Se observa que son transparentes los mecanismos y procesos de seguimiento a propuestas que hacen ciudadanos/as.

Fuente: Elaboración propia con base en R Montes-Barreto (2017).

4.5 Los resultados aplicables a la participación ciudadana en Gobierno Abierto.

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario que entre los ciudadanos que formaron parte de la

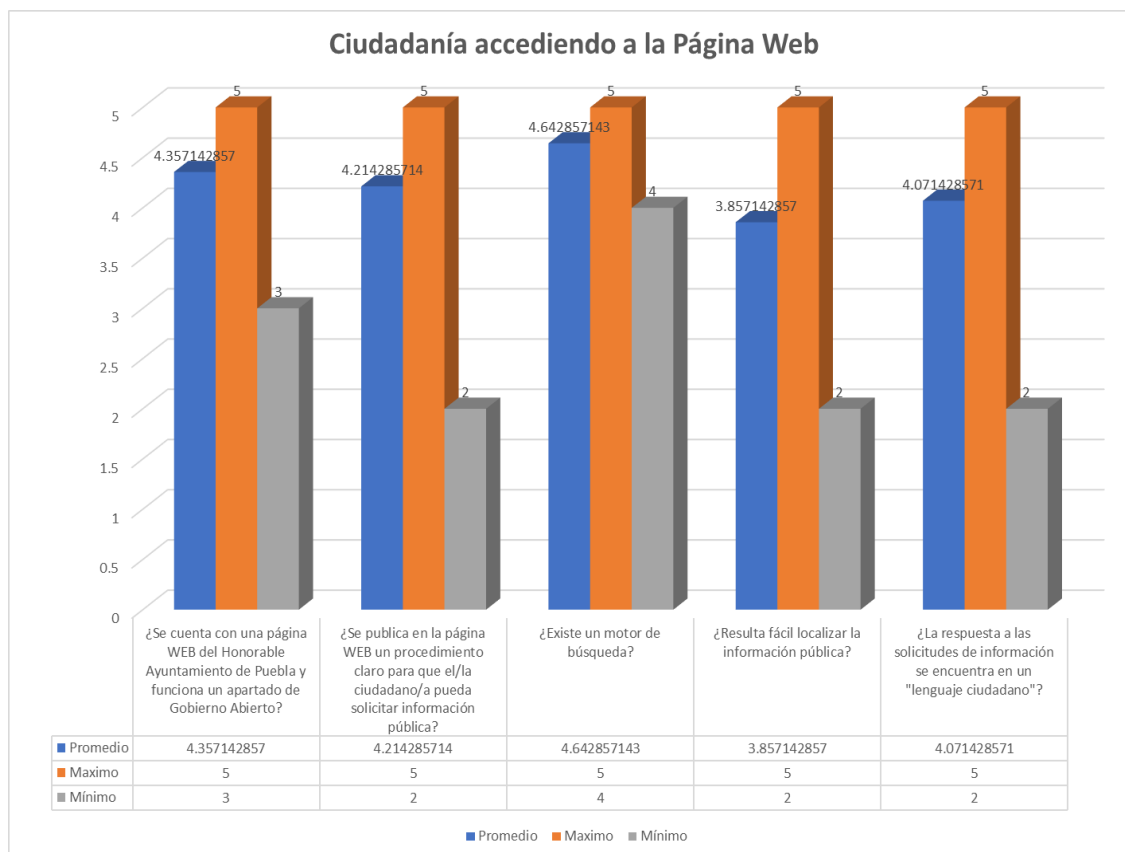
muestra elegida para esta investigación, misma que se realizar por dimensiones o apartados para facilitar su explicación y pertinencia a Gobierno Abierto a través de la Participación Ciudadana.

4.5.1 Dimensión I. Ciudadanía accediendo a la Página Web

Es importante destacar que la dimensión I se refiere a obtener información que la ciudadanía percibe como la existencia de mecanismos de acceso fácil a la Página Web del Honorable Ayuntamiento de Puebla, así como a contar con motores de búsqueda, procedimiento de acceso y que la información recibida se encuentre expresada en un “lenguaje ciudadano”, como parte de una respuesta adecuada de las autoridades a las y los ciudadanos que hacen la consulta o aportación.

Los resultados obtenidos con relación a la dimensión que explora a la ciudadanía accediendo a la página web del gobierno municipal, se presentan en promedios y con los puntajes mínimos y máximos, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4.1 Dimensión ciudadanos/as accediendo a la Página Web del municipio de Puebla



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de consistencia interna mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach para la Dimensión I o subescala denominada Ciudadanía accediendo a la Página Web del Municipio de Puebla, con un total de 5 ítems; valor máximo de 5 y mínimo de 2; desviación estándar de 0.7959; varianza de 0.6334; media de 4.2285; suma de varianza por 3.0329 y Alfa de Cronbach de 0.8063.¹⁴

¹⁴ Cronbach, Lee J. (1951). «Coefficient alpha and the internal structure of tests». *Psychometrika* (en inglés) 16 (3): 297-334. ISSN 0033-3123. doi:10.1007/BF02310555

**Cuadro 4.4. Datos estadísticos para consistencia interna de la dimensión:
Ciudadanos/as accediendo a la Página Web del municipio de Puebla**

Variable	Resultado obtenido
Ítems	5
Valor máximo	5
Valor mínimo	2
Desviación Estándar	0.7959079
Varianza	0.63346939
Media	4.22857143
Alfa de Cronbach	0.80663668
Suma de varianza por ítem	3.03296703

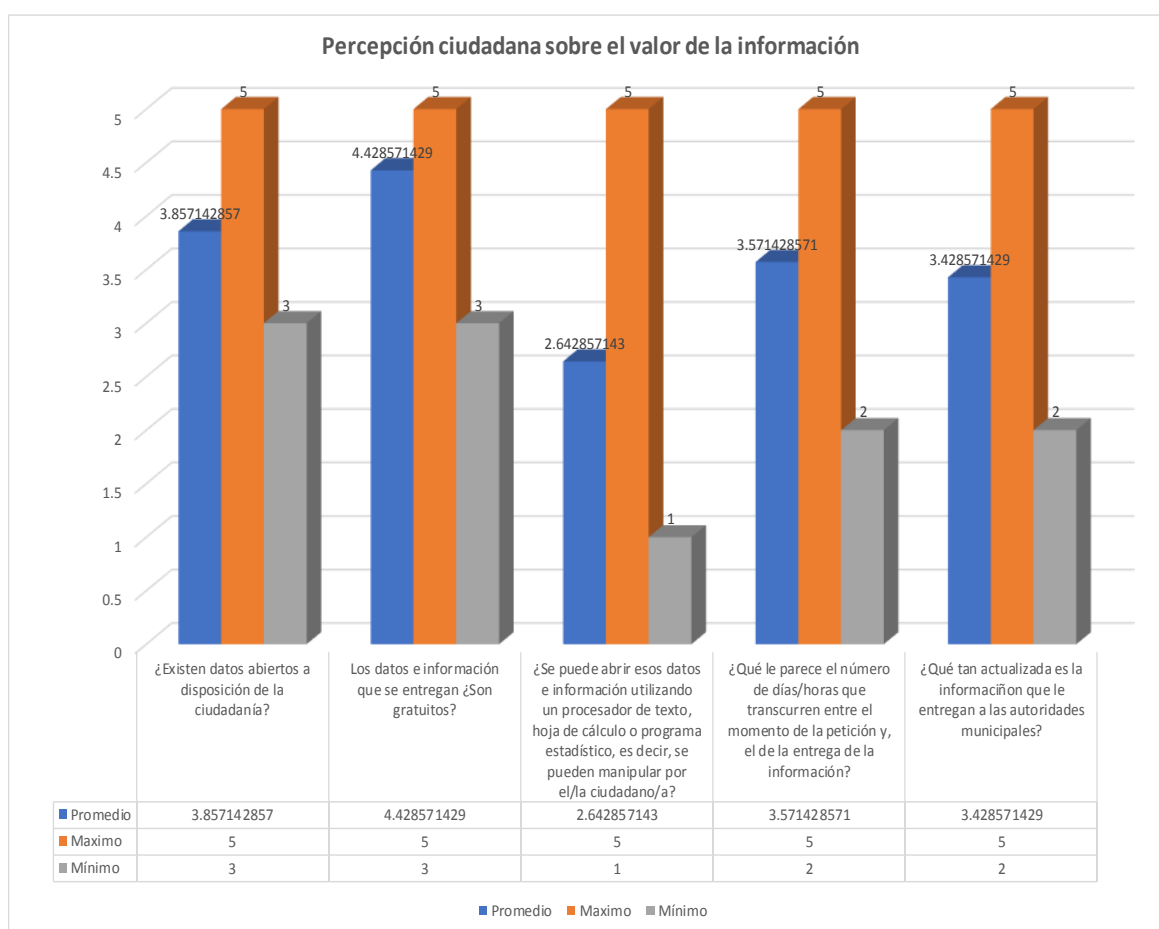
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017

4.5.2 Dimensión II. Percepción ciudadana sobre el valor de la información pública obtenida

En las definiciones que se hacen desde el diseño del estudio, se establece que la dimensión II se refiere enfoca a obtener información sobre lo que la ciudadanía percibe sobre el valor intrínseco o valor agregado que les proporciona la información que obtienen a través del portal del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Se incluyen aspectos que evidencien si existen facilidades en su manejo; utilidad de la información y se destaca la importancia de la actualidad que tenga la información que se proporciona a través de los mecanismos de acceso a la Página Web del municipio de Puebla.

Los resultados obtenidos con relación a la dimensión que explora la percepción ciudadana sobre el valor de la información pública obtenida del gobierno municipal, se presentan en promedios y con los puntajes mínimos y máximos, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4.2 Dimensión percepción ciudadana sobre el valor de la información pública obtenida de la Página Web del municipio de Puebla



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de consistencia interna mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach para la Dimensión II o subescala denominada Percepción Ciudadana sobre el valor de la información obtenida de la

Página Web del Municipio de Puebla, con un total de 5 ítems; valor máximo de 5 y mínimo de 1; desviación estándar de 1.0211; varianza de 1.0426; media de 3.5857; suma de varianza por ítem de 3.7857 y Alfa de Cronbach de 0.7731.

Cuadro 4.5. Datos estadísticos para consistencia interna de la dimensión: percepción ciudadana sobre el valor de la información obtenida de la Página Web del municipio de Puebla

Variable	Resultado obtenido
Ítems	5
Valor máximo	5
Valor mínimo	1
Desviación Estándar	1.02110384
Varianza	1.04265306
Media	3.58571429
Alfa de Cronbach	0.77313625
Suma de varianza por ítem	3.78571429

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

4.5.3 Dimensión III. La “Inteligencia Gubernamental” para tratar datos o ideas aportados por la ciudadanía

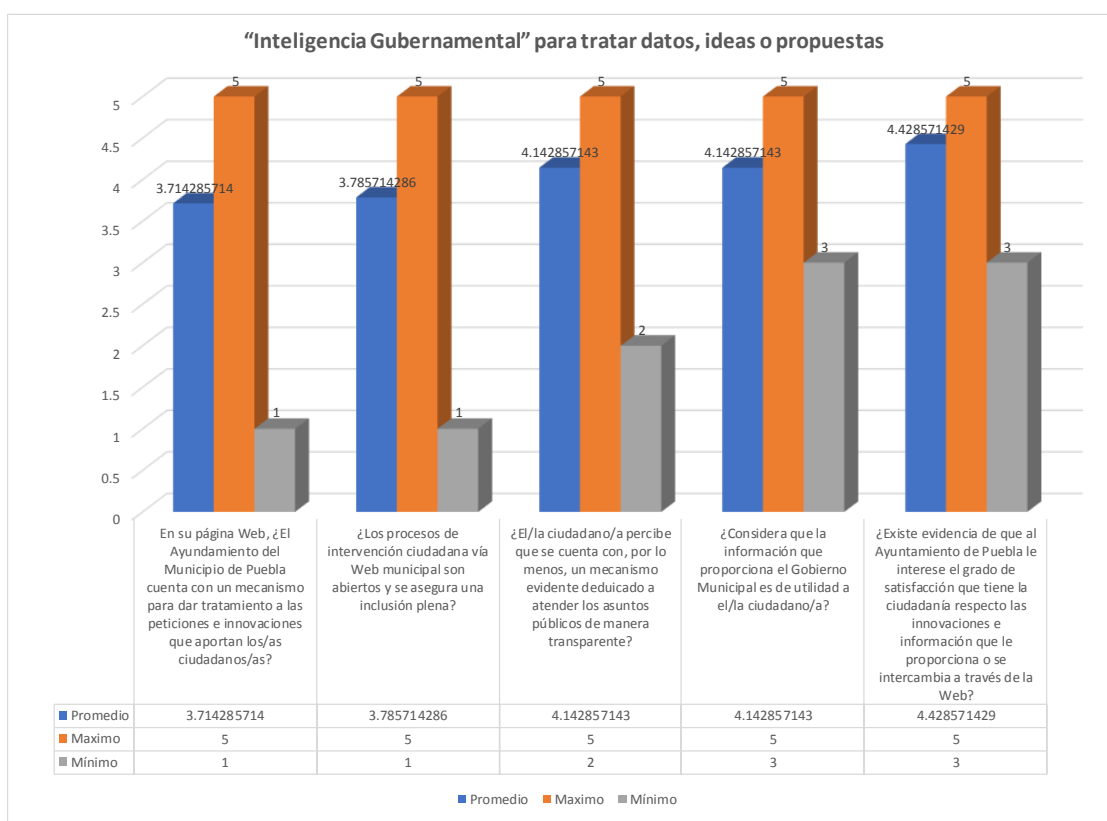
Esta dimensión se define desde el diseño del estudio, como un proceso en el cual, las personas observan la existencia de mecanismos que establece y

atiende el Ayuntamiento para atender las peticiones, ideas o innovaciones que aporta la ciudadanía.

Incluye aspectos de evidencias sobre inclusión plena, mecanismos de seguimiento con transparencia y medición del grado de satisfacción del usuario/a.

Los resultados obtenidos con relación a la dimensión que explora la inteligencia gubernamental para tratar datos, ideas o aportaciones de la ciudadanía por parte del gobierno municipal, se presentan en promedios y con los puntajes mínimos y máximos, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4.3 Dimensión inteligencia gubernamental para tratar datos, ideas y aportaciones de la ciudadanía en el municipio de Puebla



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de consistencia interna mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach para la Dimensión III o subescala denominada Inteligencia gubernamental para la atención de ideas, innovaciones o aportaciones de la ciudadanía a través de la Página Web del Municipio de Puebla, con un total de 5 ítems; valor máximo de 5 y mínimo de 1; desviación estándar de 1.1393; varianza de 1.2981; media de 4.0428; suma de varianza por ítem de 6.6208 y Alfa de Cronbach de 0.9075.

Cuadro 4.6. Datos estadísticos para consistencia interna la dimensión: Inteligencia gubernamental para atender ideas, datos y aportaciones de la ciudadanía a través de la Página Web del municipio de Puebla

Variable	Resultado obtenido
Ítems	5
Valor máximo	5
Valor mínimo	1
Desviación Estándar	1.13936968
Varianza	1.29816327
Media	4.04285714
Alfa de Cronbach	0.90756483
Suma de varianza por ítem	6.62087912

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

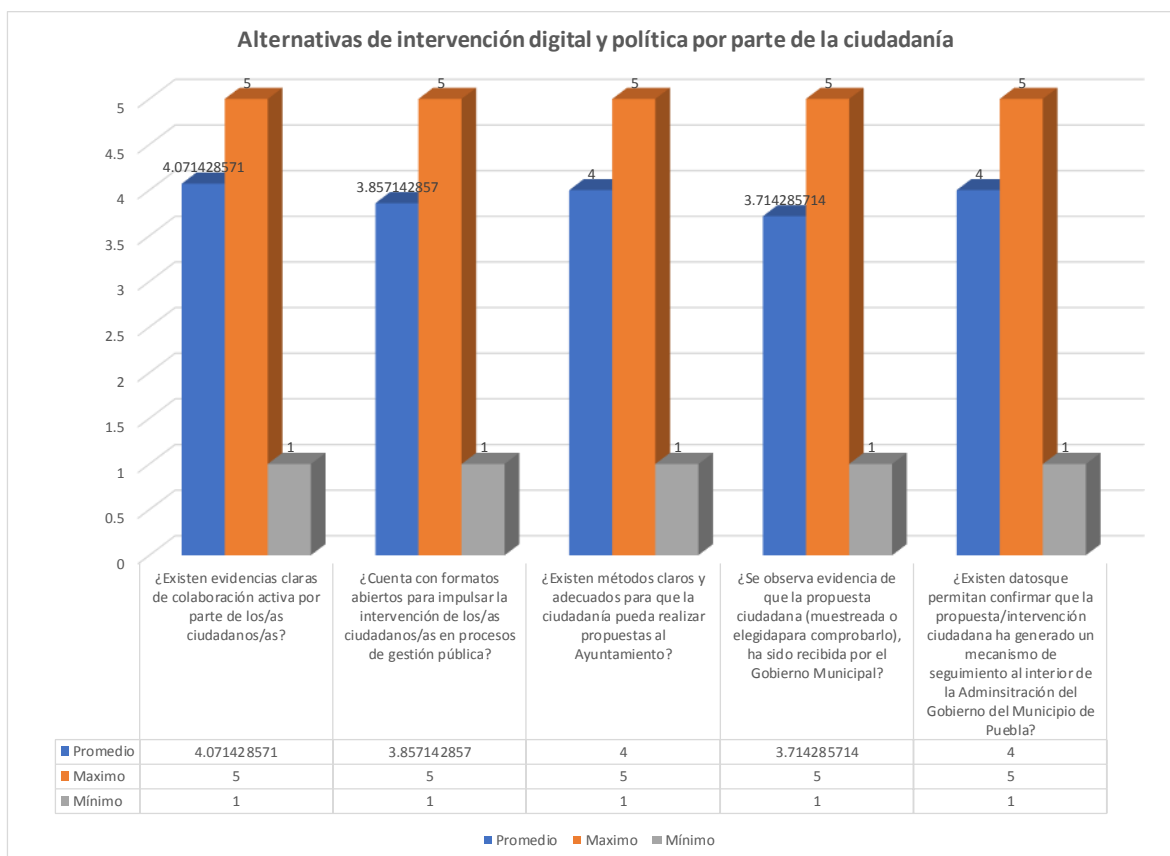
4.5.4 Dimensión IV. Alternativas de intervención digital y política por parte de la ciudadanía en la gestión pública

Esta dimensión se define como sensación de la existencia de posibilidades, alternativas y mecanismos que permiten a la ciudadanía colaborar con el ayuntamiento, desde ofrecer formatos y medios para recibir y dar seguimiento a propuestas.

Se incluyen en ésta, las evidencias de acceso, los formatos abiertos y la transparencia en los mecanismos de recepción y seguimiento con transparencia a las propuestas que hacen ciudadanos/as.

Los resultados obtenidos con relación a la dimensión que explora las alternativas de intervención digital y política por parte de la ciudadanía en el gobierno municipal a través de su portal digital. Se presentan en promedios y con los puntajes mínimos y máximos, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4.4 Dimensión: Alternativas de intervención digital y política por parte de la ciudadanía en la gestión pública en el municipio de Puebla



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de consistencia interna mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach para la Dimensión III o subescala denominada Alternativas de intervención digital y política por parte de la ciudadanía en la gestión pública a través de la Página Web del Municipio de Puebla, con un total de 5 ítems; valor máximo de 5 y mínimo de 1; desviación estándar de 1.2797; varianza de 1.6377; media de 3.9285; suma de varianza por ítem de 8.7307 y Alfa de Cronbach de 0.8855.

Cuadro 4.7. Datos estadísticos para consistencia interna la dimensión: Inteligencia gubernamental para atender ideas, datos y aportaciones de la ciudadanía a través de la Página Web del municipio de Puebla

Variable	Resultado obtenido
Ítems	5
Valor máximo	5
Valor mínimo	1
Desviación Estándar	1.27974806
Varianza	1.63775510
Media	3.92857143
Alfa de Cronbach	0.88553613
Suma de varianza por ítem	8.73076923

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

De manera muy resumida, en virtud de que las conclusiones se hacen en el siguiente capítulo, se puede apreciar con claridad que la ciudadanía poblana percibe de en el gobierno municipal, la existencia de cierta inteligencia gubernamental para atender sus ideas y aportaciones con la más alta Alpha de Cronbach (.9075); seguida de contar con alternativas para intervención con (.8855); luego el acceso a la Página Web del Municipio (.8066) y por último, en lo que menos creen es en el valor de la información que obtienen del portal del municipio (.7731) en ese orden.

4.6 Los resultados aplicables al Modelo de Gobierno Abierto desde la perspectiva de la participación ciudadana.

La necesidad de continuar con la realización de estudios similares o derivados del que se presenta, es reconocida, con el objetivo de dar continuidad ya que ésta es una nueva área de la administración pública y del manejo de las tecnologías de la información en la colaboración ciudadana para mejorar la gestión pública municipal.

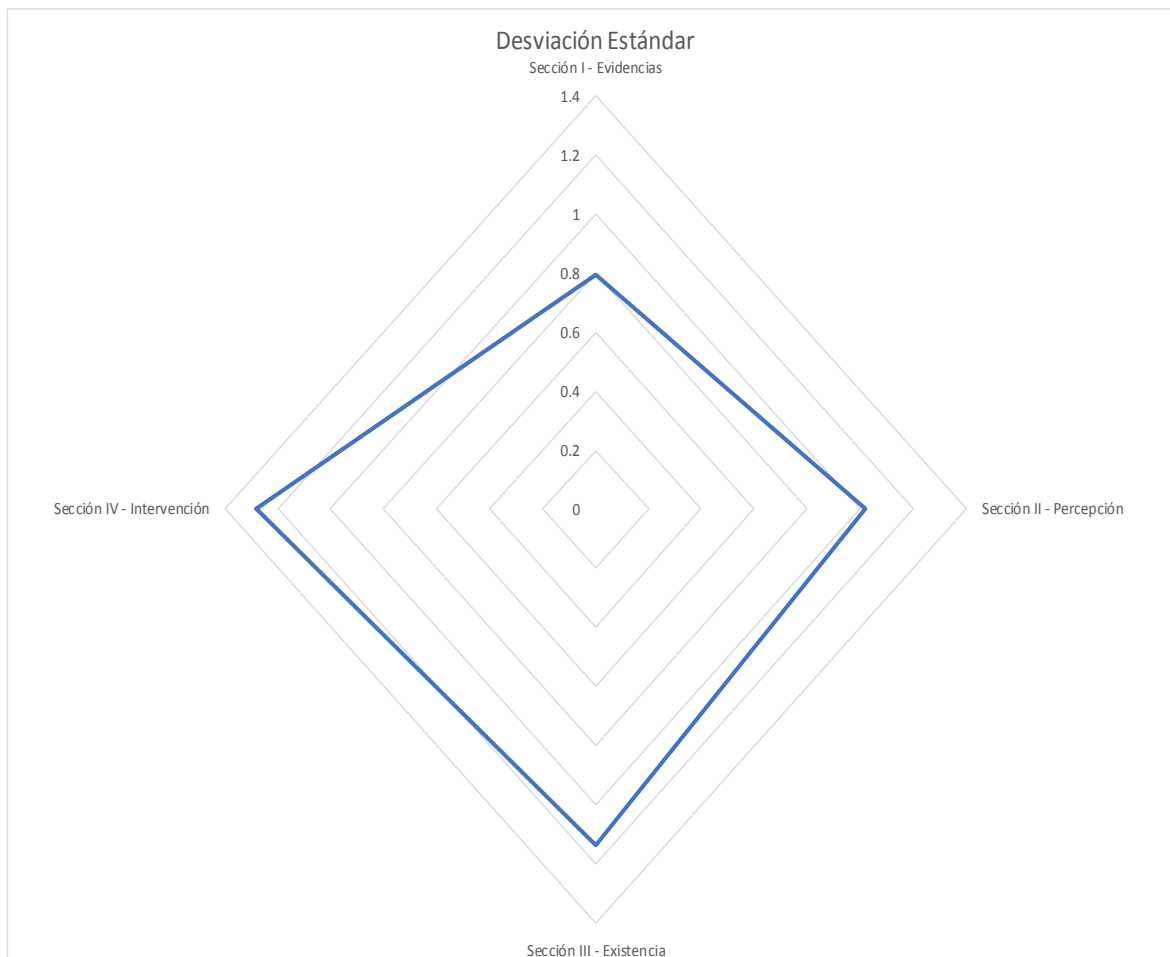
La autora de este trabajo considera que los Elementos Fundamentales del Gobierno Abierto, son influenciados mutuamente y de manera recíproca; entre éstos se presentan interacciones que requieren de estudios profundos para facilitar una mejor comprensión de su importancia en el proceso, a ello obedece el interés por enfocar las baterías de esta investigación en la participación ciudadana.

En una investigación que se enfoca de manera intencionada a la forma en que la ciudadanía percibe y observa las condiciones, mecanismos y atenciones que se prestan por parte del Ayuntamiento de Puebla a través del portal de gobierno, ya la autora considera que es ésta una condición indispensable para que funcione un modelo de gobierno con transparencia y, más allá, un Gobierno Abierto.

En la siguiente gráfica radial, se pueden observar con mayor amplitud cómo se distribuyó la desviación estándar para cada una de las dimensiones que se

exploraron a partir del cuestionario aplicado a personas que utilizan los servicios públicos del gobierno municipal a través de su portal digital.

Gráfica 4.5 Desviación estándar observada en las cuatro dimensiones exploradas sobre la participación ciudadana en Gobierno Abierto en el municipio de Puebla



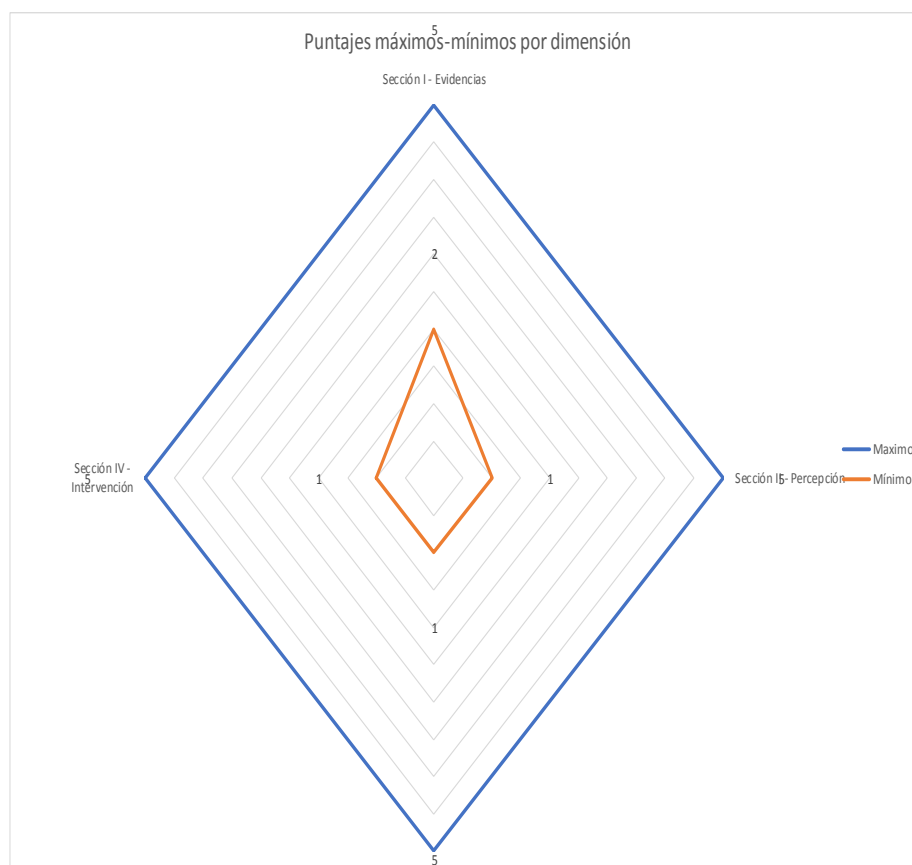
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

Las variables que se incluyeron en este trabajo, fueron seleccionadas por la autora, en virtud de su experiencia profesional en la administración pública y su trabajo cotidiano que le ha exigido trato con usuarios/as de servicios públicos

municipales, así como con personal de responsable de la gestión pública municipal. Es por ello que, como resultado de esta investigación considera que resultaría indispensable y muy interesante dar continuidad al estudio que aquí se presenta.

En la siguiente gráfica radial, se pueden observar con mayor amplitud los resultados obtenidos para cada una de las dimensiones que se exploraron a partir del cuestionario aplicado a personas que utilizan los servicios públicos del gobierno municipal a través de su portal digital.

Gráfica 4.6 Puntajes máximos-mínimos que se obtuvieron por cada dimensión estudiada.

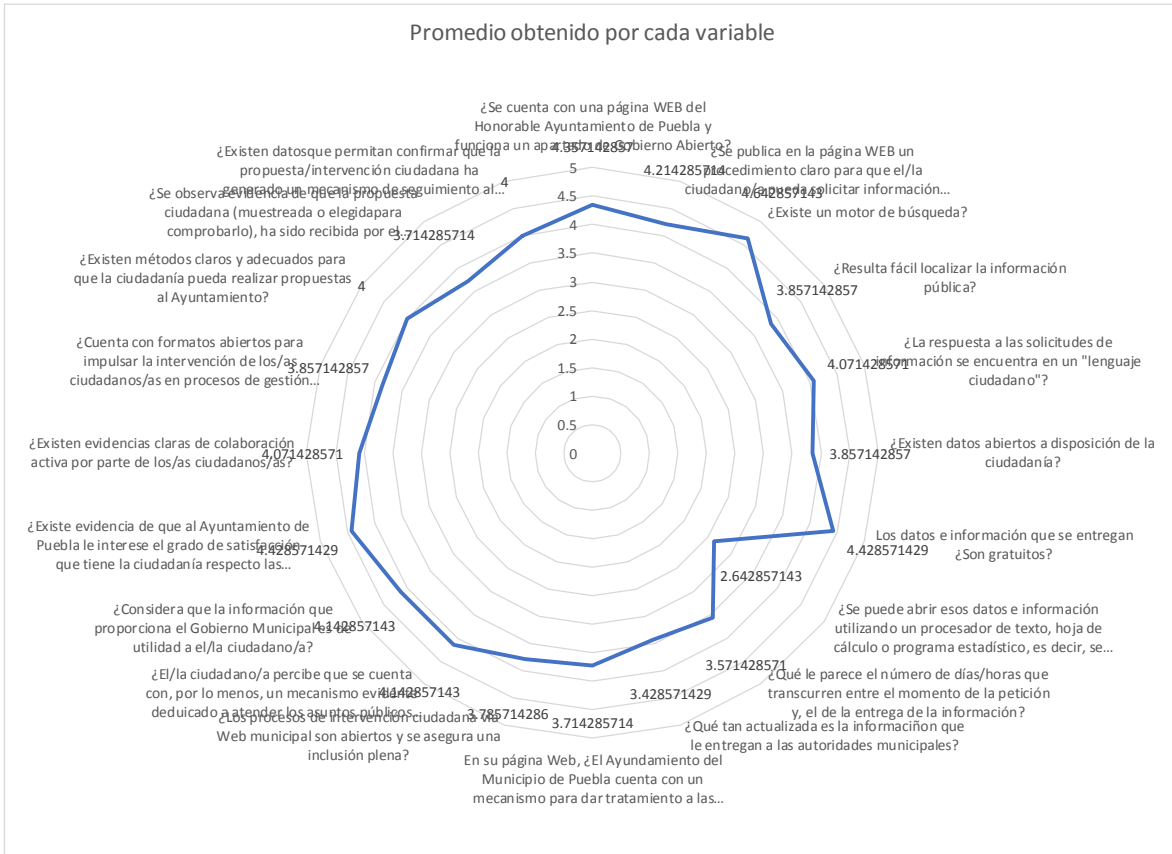


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

Es evidente que la brecha más corta entre el máximo y el mínimo se encuentra en la variable que explora la existencia de un motor de búsqueda en la página web del municipio. Por el contrario, la brecha más amplia se encuentra en la variable que explora si cuentan con formatos abiertos para la obtención de datos, así como aquella que cuestiona sobre si se pueden abrir los datos utilizando un procesador de texto u hoja de cálculo; también se puede concluir que no se cuenta con métodos claros para inclusión de la colaboración ciudadana en la gestión pública y que no existen evidencias claras de que exista colaboración de las y los ciudadanos en la gestión, ni evidencias de que existan métodos de seguimiento para los datos, ideas innovaciones y propuestas que hace la ciudadanía al gobierno municipal que participó en esta investigación.

Se incluye una última gráfica de tipo radial, en la cual se pueden observar datos con los promedios obtenidos por cada una de las variables que fueron investigadas

Gráfica 4.8 Promedios obtenidos por cada variable bajo estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos generada con la captura de cuestionarios, diciembre 2017.

Se precisa que existen muchos más datos estadísticos derivados de esta investigación, pero que también se eligieron los más interesantes para mejor comprender el estudio sobre Gobierno Abierto a partir de una aproximación que sólo se enfocó a la participación ciudadana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presentan en este capítulo las conclusiones que se derivan, así como las recomendaciones que los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación sobre la Participación Ciudadana en el contexto de Gobierno Abierto.

Conclusiones

La autora de esta investigación, procuró tomar en consideración las bases teóricas, conceptuales y metodológicas que recibió durante sus estudios de la maestría y seleccionó aquellas que apoyan el abordaje e interpretación del tema Gobierno Abierto con éxito, este interesante trabajo terminó por ser un desafío a la realidad que viven las instituciones de gobierno en los municipios del estado y, tal vez del país. Por ello, la metodología que se utilizó puede entenderse como una herramienta que mejora la visión externa que la ciudadanía tiene sobre la disponibilidad de información por parte del gobierno local y cuyo fin último, es lograr la participación de quien juega el papel de ciudadano y manifiesta tener conciencia de los problemas municipales, estatales o nacionales, por medio de la formulación de propuestas de innovación o ideas para su solución. Se reconoce la función del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mi alma mater, que nos ha impulsado a desarrollar trabajos de investigación con un enfoque puesto en la realidad que se observa en esta entidad federativa.

Durante el desarrollo de este trabajo de investigación, surgieron eventos no previstos, mismos que se tuvieron que ir superando a medida en que avanzaba el

proceso, lo anterior generó decisiones y la realización de ajustes acordes a las circunstancias para resolver en campo, problemas tales como visitas programadas que no fueron atendidas por parte de las autoridades locales, de ahí que la negociación y renegociación con los actores involucrados, llevó a utilizar los centros digitales y de atención ciudadana como puntos de encuentro para realizar entrevistas con usuarios/as, situación que agregó complejidad al estudio, pero también generó mayores aprendizajes para quien lo realizó.

Por otro lado, es indispensable precisar que, se realizó una revisión conceptual para abordar este trabajo de investigación, misma que contempla los siguientes elementos: teoría y antecedentes fundamentales del Gobierno Abierto; conceptos y teoría sobre gobernanza y elementos del Gobierno Abierto a través de tecnología e innovación, así como la nueva gestión de gobierno, con base en éstos. La autora centró sus esfuerzos en la participación ciudadana y una vez diseñado el instrumento de captura de información y la muestra, salió a buscar los espacios municipales definidos para tomar evidencias empíricas. En el proceso, se utilizaron cuestionarios que fueron aplicados a la ciudadanía alfabetizada en tecnologías de la información para conocer su percepción sobre la disponibilidad de información en la Página Web del Honorable Ayuntamiento de Puebla, se trató de 100 personas que participaron en esta investigación, todas ellas habitantes del municipio investigado.

Se debe reconocer, como parte de estas conclusiones que iniciar un ejercicio de Gobierno Abierto con base en la participación ciudadana, resulta un reto interesante para nuestros países en América Latina, por supuesto en México

y de manera más concreta en la entidad poblana, pues de manera apriorística se deben enfrentar por lo menos tres grandes impedimentos para ello, a saber: La negativa de los actores políticos para hacerlo; Las condiciones en que se encuentra nuestro marco jurídico en la materia y en general el campo legislativo en nuestro caso y, por último, no debemos dejar de considerar las marcadas limitaciones tecnológicas que se observan en nuestra sociedad poblana, destacando altos costos de conectividad, deficiente velocidad y cobertura de la internet, así como los aspectos del analfabetismo digital o tecnológico de nuestra población.

Se destaca la existencia de conductas de dominio, similares a los de los caciques de principios de siglo XX, entre los políticos que ejercen el gobierno local, situación que dificulta hacer gobierno abierto, ya que si bien todos o la gran mayoría dicen estar de acuerdo con las políticas públicas de transparencia, a la hora de tener que publicar ciertos datos, incluido el propio presupuesto autorizado, aluden a la protección de datos y firman convenios de resguardo de la información indicando que dañan en lo personal a quien autorice o publique, en fin que desde su origen existen inconvenientes para dar curso efectivo a administrarse con transparencia.

Los gobiernos desde sus tres ámbitos, deben incorporar nuevas visiones para formar ciudadanos/as que tengan sensibilidad para participar activamente a través de los medios electrónicos y las TICs. Este parece ser el elemento de arranque para garantizar la viabilidad de las acciones de Gobierno Abierto en nuestro país. Lograr que la gente pueda gestionar y aportar a las políticas públicas

requiere de, que se enfrenten situaciones políticas que impiden o restringen las líneas de acción que puedan mejorar este entorno de la administración pública.

Es en este municipio, el más poblado de la entidad y que constituye la sede del gobierno estatal y municipal en donde se concentra una cantidad importante de ciudadanos/as que tienen manejo de tecnologías de la información y acceso a las plataformas de gobierno, situación que hace más atractivo y viable este trabajo de investigación, así como las posibilidades de aplicación de sus resultados, en opinión de la autora, tal vez sea esto uno de los elementos que motivó su desarrollo e incentivó su efectiva realización con sus expectativas de un mundo mejor a través del ejercicio de un Gobierno Abierto para la sociedad poblana.

Recomendaciones

Las recomendaciones se encuentran divididas en apartados: recomendaciones generales, aunque es evidente que se dirigen a las autoridades municipales; a quienes hacen políticas públicas y de gobierno abierto.

Con la finalidad de asegurar una cultura institucional que promueva la participación ciudadana en contextos de Gobierno Abierto entre las entidades y dependencias del ayuntamiento de Puebla, se proponen las siguientes líneas de acción estratégica:

1. Firmar convenios con institutos y universidades que permitan dar continuidad a estudios como el que se presenta en esta tesis, además de

que se amplíen los componentes de análisis y que la muestra tenga una mayor cobertura.

2. Que las instituciones o entidades responsables de hacer Gobierno Abierto manifiesten voluntad de trabajo colaborativo en procesos de investigación y se incorporen activamente en estudios como el presente.
3. Que un panel de expertos del Gobierno Municipal y de la universidad, revisen y validen los ejes de medición o dimensiones a medir con el cuestionario que se aplique a la población objetivo.
4. Que el procedimiento de aplicación de la encuesta, una vez validada y corregida después de la prueba piloto, se suba a la plataforma en la página web del Gobierno Municipal y que de manera permanente se está aplicando a usuarios/as de los servicios públicos municipales.
5. Que, con apoyo de la ciudadanía, se esté logrando dar a la información que circula y la que se proporciona, un “lenguaje ciudadano”.
6. Que en la página web del Gobierno Municipal se desarrolle un apartado con los resúmenes o abstract de las propuestas ciudadanas recibidas y las coproducciones e innovaciones que se encuentran en proceso de estudio o incorporación como política pública para el municipio.
7. Que se incorpore en la página web un contador de visitas o aportes ciudadanos para efectos de Gobierno Abierto, en un apartado que se podría titular “participación ciudadana, haciendo gobierno abierto”, con el fin de incentivar la participación y saber cuántas personas han ingresado a ese apartado de la página.

8. Que se cree un espacio con datos estadísticos sobre el estado de satisfacción que guardan los visitantes/consultantes o receptores de servicios públicos que otorga el Gobierno Municipal, así mismo de la satisfacción con las acciones de Gobierno Abierto emprendidas.
9. Que se presenten los formatos abiertos para recibir y dar información, datos ideas o aportaciones a las cuales se pueda dar seguimiento en la propia página web del Gobierno Municipal.
10. Hacer un esfuerzo por sistematizar y adecuar la entrega de información que se solicita a través del portal del municipio, ya que, en los resultados de esta investigación, la población dice que no ven valor en la información que se les entrega, situación que se debe superar indagando qué es lo que está fallando y, se considera a juicio de esta investigadora, que la información se entrega encriptada o sin estar en un formato abierto, por lo cual su utilidad para el usuario es casi nula.

Por supuesto que, las conclusiones y las aplicaciones derivadas de esta investigación se consideran, un proceso en marcha, no se dan por terminadas y se reconoce que tienen limitaciones en atención a la muestra de población entrevistada y por otro lado, el alcance que tiene el trabajo, se limita por haber abordado sólo una parte de los cuatro elementos que conforman el Gobierno Abierto, el elemento de participación ciudadana.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aguilar Villanueva, Luis et al (2005), La eficacia de gobierno como imperativo de legitimidad, Ed. Justicia para Todos, México.

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción 2013-2015. Una nueva relación entre sociedad y gobierno. (2013), Alianza para el Gobierno Abierto. México Gobierno de la Republica, México Gobierno Abierto, IFAI, Cultura Ecológica, Centro de Análisis e Investigación, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., GESOC S.A. Transparencia Mexicana, SOCIALTICs. México.

Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Misión y Objetivos. Recuperado de: <http://gobabiertomx.org/mision-y-objetivos/> el 25 de enero de 2017.

Alfaro A. Rodrigo; Bustos R. Guillermo; González R. Alejandra y, Loroño A. Joseba (2005), Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Chile.

Amin, Samir (1998), “Hacia un Foro Mundial Crítico. La alternativa al pensamiento neoliberal: pensar la construcción de una economía al servicio de los pueblos” en Dialéctica, número 31, primavera, nueva época, año 22, BUAP, Puebla, México.

Boron, Atilio (1996), “La sociedad civil a la hora del neoliberalismo” en El mundo actual. Situación y perspectivas. Siglo XXI, México.

Cabrero Mendoza, Enrique (1995), Del administrador al gerente público. Ed.

Instituto Nacional de Administración Pública, México

Calderón, C., Concha, G. y otros autores (2012). El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Cancino, César y Ortiz, Sergio (1997), "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil" en Metapolítica. Revista trimestral de teoría y ciencia de la política, volumen 1 número 2, abril-junio, UAP, México.

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (2016), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Bogotá Colombia.

Calva García, Marisol (2016) Tesis: El uso de las TICs para el impulso de la participación ciudadana en el Programa de Gobierno Abierto: México Digital 2010-2016. Benemérita Universidad Nacional Autónoma de Puebla en la Facultad de Administración. Maestría en Gobierno y Administración. CU julio de 2016.

Cerrillo I. Martínez, Agustí (2005), La Gobernanza hoy: 10 textos de Referencia, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.

Chaidez, C.M. (2016), El Gobierno Abierto en México: ¿Un nuevo modelo de Gobernanza?, septiembre-diciembre, número 24. México, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Chomsky, Noam (1998), "La sociedad global" en Globalización, exclusión y democracia en América Latina, Joaquín Mortiz, México.

Cronbach, Lee J. (1951). Fundamentos de la Exploración Psicológica, Editado por PAP. Biblioteca Nueva, Madrid, España.

Dahl, Robert (1992). La democracia y sus críticos. Editorial Paidós, Madrid, España. Recuperado de: https://www.academia.edu/17204862/Robert_Dahl_La_Democracia_y_sus_Cr%C3%ADticos_PDF_347-348p el 17 de octubre de 2017.

Delfín-García, Rosa D.; Curiel Avilés, Urbano G. y Ruiz Martínez, Alfredo (2015). Gobernanza municipal: Caso Oaxaca de Juárez. Publicado por Cathedra et Scientia, International Journal, 1 (2) 21-44 octubre 2015-marzo 2016. Documento en PDF recuperado el 20 noviembre de 2017 de: www.profesoresuniversitarios.org.mx/.../0018_gobernanza_municipal_oaxaca.pdf

Gallardo, D. y Moreno (1999) Población y muestra. En aprender a investigar (pp.103). Colombia ICFES

Gil-García, Ramón; Mariscal, Judith y Ramírez, Fernando (2008). Gobierno Electrónico en México, CIDE, noviembre de 2008, número 214. CIDE. México.

Gil-García, Ramón; Luna Reyes, Luis Felipe y Moreno Escobar, Hernán (2007). Hacia un Modelo multi-dimensional de medición del gobierno electrónico

para América Latina y el Caribe, ONU-CEPAL-UNIÓN EUROPEA, mayo de 2017, proyecto número 124. Santiago de Chile.

Gobernanza, América Latina (2013). El Gobierno Abierto y los Desafíos Tecnológicos en Latinoamérica. Publicado por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, España. Disponible en PDF, recuperado de www.gobernaamericalatina.org el 25 de octubre de 2017. Páginas 14-16.

González Casanova, Pablo (1996), "Globalidad, neoliberalismo y democracia" en El Mundo actual: situación y alternativas, Siglo XXI/UNAM. México.

Griner Zamora, Steven (2014). Boletín OEA-92 Entrevista del mes e-Gobierno y e-Democracia. Abril 2014.

Guadarrama, R. (s/f). ANTECEDENTES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/39.pdf> el 6 de febrero de 2017.

Guía sobre Gobierno Abierto, Customised Report. (2014), <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>

Hernández Bonivento, José; Gandur, María Paula y Najles, Julián (2014). Gobierno Municipal Abierto en América Latina: De la proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa. Publicación realizada por el

Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA. En PDF. Páginas 13-15.

Hernández Sampieri, et al (2013) definición del alcance la de investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. En metodología de la investigación (pp.76-87). México: McGraw-Hill.

Hoffman Andrés, Ramírez Álvaro y Bojórquez J. (2012), Gobierno Abierto, México – Chile.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015). Página 19. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf> el 18 de febrero de 2016.

López, L. (1998), “Análisis comparativo del uso de la informática en la administración pública: Aplicaciones sustantivas versus administrativas”, en Revista de Administración Pública, INAP, México.

Montes Barreto, Ramón (2017), “Propuesta ecoeducativa con base en cualidades de resiliencia a partir de la teoría de Bronfenbrenner” Tesis doctoral editada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, Puebla, México.

Morales López, Valentino y Moreno Fernández, J Eduardo (2013). Estrategias y metodología para el gobierno digital en municipios mexicanos. Colección

Memorias de Seminarios, No. 1, publicado por el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC), México.

Naser, Alejandra; Ramírez, Álvaro y Rosales Daniela (2017), Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago.

OEA (2014). Foro e-Gobierno OEA/Red GEALC/BID/IDRC*CRDI. Boletín edición 92, abril de 2014. Página 2.

OCDE (2010). Guiding Principles for Open and Inclusive Policy Making. París 8-9 de JUNIO DE 2010.

OCDE (2016), Panorama de la Administración Públicas: América Latina y el Caribe 2017, Editions OCDE, Paris.

Olvera García, Julio y Sarmiento Velásquez, Alicia (2014). Gobierno Electrónico: Plataforma E-México en el Marco de la Nueva Gestión Pública. En: Ruiz Alanís, Leobardo, Morales Miguel y Contreras Leticia, Coordinadores (2014) Perspectivas del Gobierno Electrónico Local en México. Publicado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México. Páginas 27-36

Open Government Partnership. Acerca de OGP. Washington, EU. Recuperado de: <https://www.opengovpartnership.org/about/about-ogp> el 2 de febrero de 2017.

Open Government Partnership. Declaración sobre Gobierno Abierto. Washington, EU. Septiembre 2011. Recuperado de: <http://tuxcacuesco.gob.mx/archivos/8-II-B-1.pdf> Recuperado el 21 de octubre de 2017.

Paz Cuevas, Cuauhtémoc (1999). La participación ciudadana municipal en México: factor para el desarrollo y la eficiencia gubernamental. Publicado en Estudios Políticos, número 20, cuarta época, enero-abril de 1999, México. Documento en pdf.

Pitalúa Torres, David (2008). Nuevas Herramientas para la participación ciudadana. Ponencia que con el tema Desigualdad se presentó en el Congreso Virtual Interinstitucional: Los Grandes Problemas Nacionales en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Centro de Estudios Parlamentarios CEP-UANL. Monterrey, N.L.

Plan de Acción 2016-2018 MÉXICO. Tercer plan de acción nacional de México en la Alianza por el Gobierno Abierto (2016) Publicado por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) a través del Secretariado Técnico Tripartita. Documento en PDF en: <http://tablero.gobabiertomx.org/> Recuperado el 30 de marzo de 2016.

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 (2014), H Ayuntamiento de Puebla, Puebla. México.

Prieto-Martín, Pedro y Ramírez-Alujas, Álvaro (2014). Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 58, febrero, 2014: Páginas 61-100. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas, Venezuela.

Ramírez Alujas, Álvaro Vicente. Vientos de cambio: el avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe / Álvaro Ramírez Alujas, Nicolás Dassen. p. cm. — (IDB Technical Note; 629).

Ramos Alderete, J.L. (2017). Alianza por el Gobierno Abierto: surgimiento, evolución e inserción de América Latina. Encrucijada. Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública 26º número, mayo-agosto de 2017. FCPyS. UNAM, 2017, México. Página 47.

Ruelas, A. (2006). El gobierno electrónico: su estudio y perspectivas de desarrollo, UNI Revista Vol. 1, nº 3, ISSN 1809-4651, Sao Paulo. Página 3.

Ruiz Alanís, Leobardo, Morales, Juan Miguel y Contreras Orozco, Leticia (2014) Perspectivas del Gobierno Electrónico Local en México, editado por el IAPEM, Toluca, México.

Sánchez, Valdez Víctor M (2016), Ranking de las estrategias en materia de gobierno abierto en los municipios de México, Informes 2. Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, México.

Sancho Royo, David (2011). Participación ciudadana, gobierno electrónico y redes sociales. Publicado por el Foro Iberoamericano de Participación ciudadana en la Gestión Pública del Siglo XXI. San José, Costa Rica, 8 y 9 de septiembre de 2011. Documento en pdf.

Sandoval Almazán Rodrigo (2013), La larga marcha del Gobierno Abierto, Teoría, medición y futuro, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., México.

Tijerino Ortiz, Xiomara Eloísa (2015). El gobierno electrónico en el municipio mexicano como desarrollador de la ciudadanía digital. Encrucijada. Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, número 20, mayo-agosto 2015. Páginas 2-3.

Touraine, Alan; Anthony Giddens et al (2001), "Desigualdad y globalización". Ed. Manantial/Universidad de Buenos Aires. BA, Argentina.

UNITED NATIONS E-GOVERNMENT SURVEY 2016, E-Government in Support of Sustainable Development. (2016), United Nations, New York.

Uvalle Berrones, Ricardo (1996), "Estado, gobierno y políticas públicas" en Mauricio Merino (coordinador), Políticas públicas y gobierno local. Ed. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración. México.

Vasani, Dólar (2013). CÓMO MEJORAR LA EXPERIENCIA EN OGP: LECCIONES DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DE OGP, The OGP Civil Society Hub, Estados Unidos.

Velasco Estudillo, Mónica N (2013). Mecanismos corresponsables de colaboración ciudadana en la e-democracia. En Morales López, Valentino y Moreno Fernández, José E (Coordinadores): Memorias del Seminario de Estrategias y Metodología para el gobierno digital en municipios mexicanos. Publicado por INFOTEC, México.

Velázquez Ríos, K. (2009), Gobierno Electrónico en México. Camino hacia la sociedad del conocimiento, H. Cámara de Diputados LX Legislatura, México D.F.

Zemelman, Hugo y Valencia, Guadalupe (1990), "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis" en Acta Sociológica, Vol. III Número 2, mayo-agosto, UNAM, México.

Anexo 1. Cuestionario aplicado en el municipio de Puebla

Presentado a las autoridades del H Ayuntamiento de Puebla como parte del diseño de un instrumento para la investigación.

En un proceso riguroso de investigación, se aplica una metodología; por ello es que en el proceso de elaboración, validación y prueba de campo del instrumento que será utilizado para determinar el estado que guardan las acciones de Gobierno Abierto que el Honorable Ayuntamiento de Puebla a adoptado, realiza de facto o se encuentra implementando en la administración pública que ejecuta el gobierno en el periodo 2014- 2016 motivo de este estudio, para su diseño y aplicación se realizaron tres actividades, a saber: a) La redacción y adecuación del documento utilizando como referentes los cuestionarios que utilizaron en sus investigaciones el doctor Guillermo Cejudo (2017)¹⁵ y por otro lado, el doctor Rodrigo Sandoval-Almazán (2016)¹⁶ de donde se eligieron algunos componentes y se adaptaron algunas de las preguntas relacionadas con el tema de interés para este estudio; b) Revisión y validación por un panel de tres expertos en evaluación y gobierno abierto y, c) Prueba piloto aplicada a 2 estudiantes de la maestría (colegas de quien realiza este estudio).

En este apartado se presenta el diseño del cuestionario que se aplicó a las autoridades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, precisando que

¹⁵ Cejudo, Guillermo (Coordinador), (2017): La Métrica del Gobierno Abierto. Reporte de Resultados. Publicado por el CIDE/INAI, México.

¹⁶ Sandoval-Almazán, R. (2016) "Gobierno Abierto: conceptos, cifras y futuros", en J. R. Gil-García, J. I. Criado y J. C. Téllez (eds). Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: Conceptos, Enfoques, Aplicaciones y Resultados México, INFOTEC, 293-318.

el alcance se concentra en la participación ciudadana en GA y solamente es válido para el Municipio de Puebla capital del estado del mismo nombre.

El Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, a través del Programa de Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica, “tiene como objetivo formar profesionales expertos en estos temas con enfoque multidisciplinario, que sean capaces de resolver los problemas de fiscalización, eficiencia y eficacia que enfrentan los gobiernos locales de manera integral, a través de seleccionar y aplicar las teorías y técnicas pertinentes; asimismo, que sean agentes de cambio e impacten en el desarrollo de las instituciones del ámbito público y privado, que les permita ser líderes con base en principios de ética y valores” (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: 2017), a través del Programa de Maestría se encuentra realizando una investigación entre las autoridades del Ayuntamiento del Municipio de Puebla para determinar el estado actual de las acciones de Gobierno Abierto emprendidas por la Gestión Pública Municipal en el periodo 2014-2016. Quien encuesta hace énfasis en que la información que se recabe será utilizada de manera exclusiva para fines de la investigación. El cuestionario está diseñado para guardar la identidad de los funcionarios públicos, de manera que dar respuesta al cuestionario no implica ningún riesgo para la persona que informa y tampoco para quien lo aplica. La participación de quienes contesten es de manera totalmente voluntaria, lo cual implica que las autoridades que se aborden, tienen en todo momento la oportunidad y tendrán su derecho a negarse a participar en el proceso de investigación o podrán renunciar y discontinuar su cuestionario en cualquier momento.

Para ampliar información sobre los detalles y resultados de la investigación, podrán comunicarse con la maestra Judith Catalina Vicente Rodríguez, estudiante del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, su correo electrónico es: vrjudith@hotmail.com y su teléfono es 01-222-5547455.



A quiénes siendo autoridades del Ayuntamiento, en virtud de pertenecer a la institución que interesa investigar y a la muestra del grupo que se ha seleccionado para este estudio y que han aceptado participar libremente para respuestas, les agradecemos ampliamente su colaboración.

Cuestionario de medición y evaluación SOBRE GOBIERNO ABIERTO

EVALUANDO PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Institución intervenida: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, estado de Puebla, México.
Investigador: JCVR/Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico/BUAP

Este cuestionario resguarda la identidad de quien lo contesta, agradecemos su colaboración y le pedimos atentamente que, como autoridad municipal proporcione una respuesta para cada elemento identificado a continuación, deberá encerrar en un círculo el número que aparece a la derecha y, que considere más acorde con su criterio sobre la situación que se observa en la acción de **Gobierno Abierto** desde una perspectiva de la participación ciudadana en su Municipio y que se expresa los siguientes apartados:

Consideraciones: 1 es la calificación más baja y 5 la más alta.

I. Evidencias de que las/os ciudadanos pueden obtener información del gobierno municipal para tomar decisiones y realizar acciones precisas en consecuencia	-Escala-				
	mal/ insuficiente	regular/bien			excelente
1. ¿Se cuenta con una página WEB del Honorable Ayuntamiento de Puebla y funciona un apartado de Gobierno Abierto?	1	2	3	4	5
2. ¿Se publica en la página WEB un procedimiento claro para que el/la ciudadano/a pueda solicitar información pública?	1	2	3	4	5
3. ¿Existe un motor de búsqueda?	1	2	3	4	5
4. ¿Resulta fácil localizar la información pública?	1	2	3	4	5
5. ¿La respuesta a las solicitudes de información se encuentra en un “lenguaje ciudadano”?	1	2	3	4	5

II. Perciben las personas que el gobierno municipal les facilita el acceso a la información pública	Escala				
	mal/ insuficiente	regular/bien			excelente
6. ¿Existen datos abiertos a disposición de la ciudadanía?	1	2	3	4	5
7. Los datos e información que se entregan ¿Son gratuitos?	1	2	3	4	5
8. ¿Se pueden abrir esos datos e información utilizando un procesador de texto, hoja de cálculo o programa estadístico, es decir, se pueden manipular por el/la ciudadano/a?	1	2	3	4	5
9. ¿Qué le parece el número de días/horas que transcurren entre el momento de la petición y, el de la entrega de la información?	1	2	3	4	5
10. ¿Qué tan actualizada está la información que le entregan las autoridades municipales?	1	2	3	4	5

III. Existe cierta “inteligencia gubernamental” por parte del Honorable Ayuntamiento de Puebla para tratar datos/ ideas “abiertas” a los/as ciudadanos/as.	Escala				
	mal/ insuficiente	regular/bien			excelente
11. En su página Web, ¿El Ayuntamiento del Municipio de Puebla cuenta con un mecanismo para dar tratamiento a las peticiones e innovaciones que aportan los/as ciudadanos/as?	1	2	3	4	5
12. ¿Los procesos de intervención ciudadana vía Web municipal son abiertos y se asegura una inclusión plena?	1	2	3	4	5
13. ¿El/la ciudadano/a percibe que se cuenta con, por lo menos, un mecanismo evidente dedicado a atender los asuntos públicos de manera transparente?	1	2	3	4	5
14. ¿Considera que la información que proporciona el Gobierno Municipal es de utilidad a el/la ciudadano/a?	1	2	3	4	5
15. ¿Existe evidencia de que al Ayuntamiento de Puebla le interesa el grado de satisfacción que tiene la ciudadanía respecto las innovaciones e información que le proporciona o se intercambia a través de la Web?	1	2	3	4	5

IV. Cuentan con alternativas de intervención digital y política de la ciudadanía en los procesos de gestión pública	Escala				
	mal/ insuficiente	regular/bien			excelente
16. ¿Existen evidencias claras de colaboración activa por parte de los/as ciudadanos/as?	1	2	3	4	5
17. ¿Cuenta con formatos abiertos para impulsar la intervención de los/as ciudadanos/as en procesos de gestión pública?	1	2	3	4	5
18. ¿Existen métodos claros y adecuados para que la ciudadanía pueda realizar propuestas al Ayuntamiento?	1	2	3	4	5
19. ¿Se observa evidencia de que la propuesta ciudadana (muestreada o elegida para comprobarlo), ha sido recibida por el Gobierno Municipal?	1	2	3	4	5
20. ¿Existen datos que permitan confirmar que la propuesta/intervención ciudadana ha generado un mecanismo de seguimiento al interior de la Administración del Gobierno del Municipio de Puebla?	1	2	3	4	5

Al terminar de contestar su cuestionario, entregar en sobre cerrado a la persona que estableció contacto con usted para su aplicación. ¡**Gracias!**

Anexo 2. Qué mide el cuestionario

Para describir qué es lo que mide el cuestionario

Que fue presentado a las autoridades del H Ayuntamiento de Puebla como parte del diseño de un instrumento para la investigación sobre Gobierno Abierto, perspectiva ciudadana.

Variables	Dimensiones	Indicadores
Gobierno Abierto a través de la Participación Ciudadana	5. Ciudadanos/as accediendo a la Página Web del Ayuntamiento (mecanismo de acceso a la información por parte de la ciudadanía del municipio)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existe la página Web del Gobierno Municipal. ◆ Publica un procedimiento para acceder a información. ◆ Proporciona un motor de búsqueda y es fácil obtener. ◆ Utiliza un “lenguaje ciudadano” en la respuesta.
	6. Percepción ciudadana del valor que tiene la información pública obtenida (facilidades, utilidad y actualidad de la información)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Le entregan datos abiertos. ◆ Reciben información de manera gratuita. ◆ Datografía manipulable por quien la recibe. ◆ Pronta/actualizada la información recibida.
	7. Ciudadanos/as observan cierta “inteligencia gubernamental” para tratar datos/ideas ciudadanas (procesos-mecanismos para atender ideas, peticiones o innovaciones ciudadanas)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se cuenta con mecanismo para atender peticiones. ◆ Se tiene un proceso de intervención ciudadana pleno e incluyente. ◆ Se tiene un mecanismo de seguimiento transparente. ◆ Se mide el grado de satisfacción del usuario/a.
	8. Ciudadanía cuenta con alternativas de intervención digital y política en gestión pública (acceso, formatos, evidencias y mecanismos de seguimiento de propuestas)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se tienen evidencias de colaboración activa. ◆ Se cuenta con formatos abiertos. ◆ Se observa, en la Web, un mecanismo de seguimiento de las propuestas ciudadanas. ◆ Se observa que son transparentes los mecanismos y procesos de seguimiento a propuestas que hacen ciudadanos/as.

Anexo 3. Glosario de términos utilizados en la tesis

En este apartado, el lector encontrará un glosario de algunos de los términos utilizados en este trabajo de tesis.

Gobierno Abierto: “El gobierno abierto debe entenderse como una plataforma tecnológica institucional que convierta los datos gubernamentales en datos abiertos para permitir su uso, protección y colaboración por parte de los ciudadanos en los procesos de decisión pública, rendición de cuentas y mejoramiento de los servicios públicos”. (Sandoval, p. 40)

Transparencia: Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de cualquier persona la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones. (Ley de Transparencia, p. 19)

Acceso a la Información Pública: Que toda información generada por la posesión, uso o administración de recursos públicos sea de libre acceso, a menos que existan razones legales para mantenerla protegida.

Comité de Transparencia: Es el encargado de clasificar la información pública en protegida o de libre acceso, y está integrado por el titular del sujeto obligado, el titular de la unidad de transparencia, y el contralor del sujeto obligado (o el Director Jurídico o Administrativo en caso de no contar con contralor).

Consulta Directa: La opción que tienen los ciudadanos para acceder a la información pública, sin intermediarios.

Dato personal: Son los datos individuales y sensibles relativos al origen étnico o racial, las características físicas, morales o emocionales, la vida afectiva o familiar, el domicilio particular, el número telefónico y correo electrónico particulares, el patrimonio, la ideología, opinión política y creencia o convicción religiosa y filosófica, el estado de salud física y mental, el historial médico, la preferencia sexual y cualquier otro que afecte su intimidad.

Derecho a la información: Es el derecho que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información del gobierno. Supone que las dependencias pongan a disposición de los ciudadanos los medios idóneos para buscar y encontrar la información que desean saber.

Ente Público: Es toda Institución de Gobierno.

Servidor Público: Los representantes de elección popular, los funcionarios y empleados del servicio público, y en general toda persona que maneje o aplique recursos económicos públicos o desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en las Instituciones de Gobierno.

Sujetos obligados: Las dependencias de gobierno y las organizaciones privadas que reciben dinero o recursos públicos.

e- Gobierno: El Plan de Acción Europe 2002 define al e-Government como «el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las

administraciones públicas combinado con cambios organizativos y nuevas aptitudes con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos, y de reforzar el apoyo a las políticas públicas». El e-Gobierno hace referencia por tanto a la responsabilidad que debe asumir el gobierno en materia de coordinación, colaboración y liderazgo interinstitucional. Se trata de flexibilizar la arquitectura institucional habitual, diseñada desde la perspectiva de distribución de competencias, con una visión limitada a un departamento o a una institución, que nos ha llevado al viciado esquema de oferta, para articular una Administración pública orientada al ciudadano, es decir, a la demanda, que exige la coordinación y cooperación de todos los niveles institucionales. Así pues, el e-Gobierno hace uso de las TIC para mejorar: a) la información suministrada al ciudadano, la prestación de servicios públicos y la innovación en la gestión administrativa (eAdministración); b) facilitar la participación de los ciudadanos en los procesos democráticos (eDemocracia); c) la promoción de la gobernanza en los sistemas democráticos y en las políticas públicas (eGobernanza); y d) la gestión tanto de los recursos económicos y humanos de la propia Administración, como la dedicada a la integración o conexión entre las diferentes administraciones.

Datos: Un valor o conjunto de valores que representan un concepto o conceptos específicos. Los datos se convierten en “información” cuando son analizados y posiblemente combinados con otros datos con el fin de extraer un significado y proporcionar un contexto. OCDE (2016), Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017, Éditions OCDE, Paris. <http://dx.doi.org/9789264266391-es>

Open Data: Conjunto de Datos son datos relacionados, convenientemente estructurados y organizados, de forma que puedan ser tratados (procesados) apropiadamente para obtener información. En cambio, un Catálogo de Datos es una lista ordenada de descripciones sobre conjuntos de datos referidos o explicados de forma individual mediante metadatos comunes. Ref: <http://datos.fundacionctic.org/glosario-open-data/>

Municipio: Institución política representativa, encargada de la gestión de los intereses de una colectividad, que, estando dotada de autonomía, personalidad jurídica y plena capacidad para el desempeño de sus funciones, supone el ente básico local de la organización territorial del Estado.

Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito; b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios; c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna; d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro. e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen; f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto; g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible; h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser

procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática; i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.

Democracia: Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes.

Participación: Actividad ciudadana que se realiza voluntariamente ya sea de modo individual o a través de colectivos ya asociados con la intención en las políticas públicas y en las decisiones de los distintos niveles del sistema político y administrativo. *Prieto Marín; Ramírez Alijas, Álvaro. Caracterizando la Participación Ciudadana en el marco de Gobierno Abierto. Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 58, febrero 2014, pp 66-100. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas Venezuela.*

Escala Likert: La escala de Likert (también denominada método de evaluaciones sumarias) se denomina así por Rensis Likert, quien publicó en 1932 un informe donde describía su uso. Es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación, principalmente en ciencias sociales. Al responder a una pregunta de

un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración (elemento, ítem o reactivo o pregunta).

e- Democracia: Consiste en el uso de la TICs para comprometer a los ciudadanos en los procesos democráticos, apoyar en la adopción de decisiones y fortalecer la democracia representativa.

e- Participación: Consiste en el uso de las tecnologías y tiene como propósito fortalecer la participación activa por medio de las TICs. En propuesta de mejoras para la provisión de servicios públicos, en formulación e implementación de políticas y programas públicas, así como acciones y decisiones gubernamentales.